



MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVIII - N° 160
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CÓRDOBA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes del Estatuto social y la ley nacional de mutualidades, el honorable consejo directivo de la asociación de jubilados y pensionados de Córdoba convoca a sus asociados a asamblea extraordinaria para el dia 29/09/25 a las 10 hs. en el local de la sede de la asociación mutualista sito en calle Arturo M. Bas 373. 1er Piso, Of.7 para dar tratamiento al siguiente "Orden del día": 1 punto: designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria suscriban el acta de Asamblea Extraordinaria. 2 Punto: consideración sobre la permute y/o venta de la propiedad sito en Rio Ceballos calle Anchorena 124. Esq. Alsina. Por lo tratado se resuelve que por secretaría se disponga lo pertinente para el llamado a Asamblea extraordinaria, se efectúe con una anticipación de treinta días (30) mediante la publicación de la Convocatoria y Orden del día en el "Boletín oficial", debiéndose presentar a Subsecretaría de Mutuales y Cooperativas y elevar a Inaes, toda la documentación a considerar en la referida asamblea. Habiéndose cumplimentado todos los puntos contenidos en el Orden del día, se da por finalizada la sesión, firmando al pie los miembros presentes. Siendo las 12:00 hs se levanta la sesión.

3 días - N° 615742 - s/c - 22/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE

En los términos de las disposiciones estatutarias vigentes, CONVOCASE a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día jueves 25 de septiembre de 2025, a las 09:00 horas, en el local de calle Independencia 340, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea. 2) Informe sobre realización de Asamblea Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cálculo de Recursos

y Presupuesto de Gastos e Inversiones, Proyecto de Destino del Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2025. 4) Tratamiento del incremento de la cuota social. 5) Votación y designación de 3 miembros titulares y 2 suplentes para integrar la Junta Electoral de los próximos comicios. 5) Resolución N° 2543 y 2552 – Modificación Socio Tutor. 6) Resolución N° 2568 Renuncia voluntaria no debe acreditar deuda pendiente. 7) Convenios intermutuales e interinstitucionales. 8) Palabras de la Sra. Presidente, Dra. Celia Serrone. NOTA: Art. 32º del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes".

3 días - N° 614845 - s/c - 20/8/2025 - BOE

BETHEL – CASAS DE DIOS ASOCIACION CIVIL

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 1163: Libro de Actas de Comisión Directiva. En la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 30 días del mes de Julio de 2025, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 256 , siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "BETHEL – CASAS DE DIOS - ASOCIACIÓN CIVIL" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: María Susana Martínez Zuviría, D.N.I. N° 5.286.340, 2) Tesorero: María Inés Rucci, D.N.I. N° 14.537.126, Pro Tesorero: Rubén Eduardo Piotto, D.N.I. N° 11.747.310, Prosecretaria: Zanini, Claudia Alejandra , D.N.I. N° 12.564.685 , 4) Vocal Titular: Manuel Muñoz, D.N.I. N° 16.203.207 y 5) Vocal Titular: Gaspar Tagle, D.N.I N° 8.000.187; que firman al pie de la presente. Toma la palabra la Señora Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 63, cerrado el 31 de Marzo de 2025 y 5) Elección de los Miembros de: a) Comisión Directiva: Por

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 17
Inscripciones	Pág. 18
Sociedades Comerciales	Pág. 18

de la reunión anterior. Se procede por secretaría a la lectura del acta de la reunión anterior la que es aprobada por unanimidad. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 63, cerrado el 31 de Marzo de 2025. Puesto a consideración el segundo punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2025, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo título es el siguiente: "BETHEL, CASAS DE DIOS"- ASOCIACION CIVIL Memoria Anual 01 de Abril 2024 al 31 de Marzo 2025. 3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, de manera presencial en el domicilio de calle Belgrano N° 65 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba por reunir dicho salón de la Institución mejores condiciones de espacio. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 13/09/2025 a las 16.00 horas en forma presencial en el domicilio de calle Belgrano N° 65 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba , para tratar el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 63, cerrado el 31 de Marzo de 2025 y 5) Elección de los Miembros de: a) Comisión Directiva: Por

tres años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes ; b) Comisión Revisora de Cuentas: Por tres años : Tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 614879 - s/c - 20/8/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CORDOBESA
DE ATLETAS MÁSTER
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25/07/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de agosto del 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle José Manuel Isasa 1860, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Fijación del valor de la cuota social para el año 2025. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 614940 - s/c - 20/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Alfonsina Storni convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Septiembre de 2025, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Muluches 9611, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Explicación de los motivos por los que se convoca fuera de término; 3) Consideración de Balance y Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de Diciembre de 2024.

3 días - N° 615129 - s/c - 21/8/2025 - BOE

COOPERADORA PIZZURNO

La comisión resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25/08/2025 a las 15 hs en el local de calle 9 de Julio 502 de la localidad de Sampacho para

tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Ratificación y Recertificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 25-03-2025; 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 615155 - s/c - 21/8/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA
ESCOLAR TTE. GRAL. EDUARDO RACEDO**

Por Acta de Comisión Directiva N° 3, de fecha 10/07/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2025, a las 20:00 horas, en Primera Convocatoria y a las 21:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de calle Trabajo y Previsión 1.100 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidente y la Secretaria. 2) Consideración de los motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. La Comisión Directiva

3 días - N° 615238 - s/c - 22/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ANTONIO SOBRAL

Comisión Directiva de "ASOCIACIÓN CIVIL ANTONIO SOBRAL" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 del mes de septiembre del 2025 en el horario de las 19hs. en la sede social sita en calle Tilcara 824, barrio Villa El Libertador, Córdoba, Capital, República Argentina, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Motivos de presentación tardía. 3-Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 4. Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.

3 días - N° 615251 - s/c - 21/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE
ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO
COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ARROYITO**

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de

Arroyito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social a Asamblea General Extraordinaria, en cumplimiento a la intimación de fecha 11 de Agosto de 2025 bajo el N° RE-2025-87831240-APN-CFN#INAES, a realizarse el día 30 de Setiembre de 2025, a las 20:30 Hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Sarmiento 932 de la Ciudad de Arroyito – Córdoba – para tratar el siguiente: "Orden del día": 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2- Designación de la Junta Electoral. 3- Elección por renovación total y por voto secreto del total del Consejo Directivo: un presidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes todos por cuatro ejercicios y por terminación de mandato y del total de la junta fiscalizadora todos por cuatro años y por terminación de mandato. 4- Escrutinio y proclamación de electos. -

3 días - N° 615786 - s/c - 22/8/2025 - BOE

MORTEROS

ASOCIACION CIVIL

TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA-MORTEROS Se convoca a los Sres. Socios de la Asociación Civil Tiro Federal y Deportivo Morteros, a la Asamblea General extraordinaria, que se realizará el día 2/09/2025 a las 20.00 Hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad en Enrique Gallo al 500, de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente temario: Orden del día: 1)- Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 3)- Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 4)- Lectura y Consideración de los Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e Informe del Auditor, Memoria de los Ejercicios cerrados al 31/12/2024 5) Tratamiento de las renuncias de los señores Sebastián José RUI y Elsa Lidia Silvina LENCINA a los cargos de vocal titular y vocal suplente respectivamente. 7) Reordenamiento de autoridades. -Publíquese en el BOE. 3 días. -

3 días - N° 613131 - \$ 14505 - 20/8/2025 - BOE

MORTEROS

CLUB SPORTIVO SAN JORGE

La Comisión Directiva del Club Sportivo San Jorge, Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA, que en cumplimiento de las disposiciones Legales y estatutarias se realizará el día 28 de Agosto de 2025 a las 20:00 Hs, en la Secretaría de la sede Social del Club, sito en calle Carlos Pellegrini esq. Ayacucho de la Ciudad de Morteros, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta Juntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca Fuera de término. 3.- Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados (recursos y gastos), estado de evolución de patrimonio neto y flujo de efectivo, notas, cuadros y anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas e informe del auditor del ejercicio económico cerrado el 31/12/2024.- 4. Considerar y Fijar el Valor de la Cuota Social. 5. Elección por cumplimiento de mandato de: -Presidente, pro tesorero, Secretario, Vocal Titular 2 y Vocal Titular 4 - elección de dos vocales suplentes -Comisión Revisadora de Cuentas: elección de los tres miembros integrantes. Contando su Puntual Asistencia, los Saludamos Atentamente. Morteros, 04 de Agosto de 2025

3 días - N° 613232 - \$ 16395 - 21/8/2025 - BOE

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba en Humberto Primo 630, Cordoba Capital, integrando el Distrito 1, asociado número del 45663 al 1219618 a las 10 horas, Distrito 2, asociado número del 1215628 al 1644129 a las 12 horas, Distrito 3, asociado número del 1644133 al 2047529 a las 14 horas, Distrito 4, asociado número del 2047799 al 244416 a las 16 horas, en Sagrada Familia 1013, Cordoba Capital, integrando el Distrito 5, asociado número del 244165 al 2789984 a las 10 horas, Distrito 6, asociado número del 2788989 al 3055657 a las 12 horas, Distrito 7, asociado número del 3055660 al 3301859 a las 14 horas, en Cabrera 741, Rio Cuarto, integrando el Distrito 8, asociado número del 3301869 al 3495266 a las 10 horas, Distrito 9, asociado número del 3495268 al 3661833 a las 12 horas, Distrito 10, asociado número del 3661836 al 3823133 a las 14 horas, en 25 de Mayo 241, Villa María, integrando el Distrito 11, asociado número del 3823142 al 3983065 a las 10 horas, Distrito 12, asociado número del 3983070 al 4137142 a las 12 horas y Distrito 13, asociado número del 4137154 al 4287312 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección

de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025. Carlos Roberto Pierrini. Presidente

3 días - N° 613479 - \$ 35220 - 20/8/2025 - BOE

ITALO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ITALÓ LTDA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Electricidad y Obras y Servicios Públicos Italó Ltda., tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto de 2025, a las 19,00 horas en el local de calle Belgrano 379 de la localidad de Italó, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asambleas junto al Presidente y Secretario. Segundo: Explicar los motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. Tercero: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedente y/o Absorción de Pérdidas, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, correspondiente al 60º Ejercicio Anual cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Cuarto: Renovación parcial del Consejo de Administración de tres (3) miembros titulares, con mandato por tres (3) años, en reemplazo de los Sres. Edgardo Rubén Aguilera, Claudio Adrián Delgado y José Roberto Vaquero, por finalización de mandato, y tres (3) miembros suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de Humberto Luis Paglero,

Manuel Angel Martinez y Ayelén Maitén Rearte, finalización de mandato.

3 días - N° 613553 - \$ 16905 - 20/8/2025 - BOE

UNQUILLO

“GUAZU PYTA S.A.”

CONVOCATORIA El Directorio de “GUAZU PYTA S.A.” (sociedad anteriormente denominada como “ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A.”) convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8, localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 03 de septiembre de 2025 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Ratificación, en su totalidad, del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2024; 2) Aumento de capital social, al monto mínimo exigido por el Decreto 209/2024, determinación de su integración y modificación del ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social; 3) Dictado del Texto Ordenado, incluyendo la modificación del punto anterior; 4) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 613726 - \$ 39875 - 20/8/2025 - BOE

UNQUILLO

“GUAZU PYTA S.A.”

CONVOCATORIA El Directorio de “GUAZU PYTA S.A.” (sociedad anteriormente denominada como “ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A.”) convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8, localidad de Unquillo,

Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 03 de septiembre de 2025 a las 16:15 horas en primera convocatoria, y a las 17:15 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023; 2) Destino de los Resultados del Ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal del art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) por el periodo tratado en los puntos anteriores; 4) Honorarios del Directorio por el Ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio en tratamiento; 6) Informe sobre el estado y gestión del acuerdo celebrado con fecha 19/12/2024 entre ADMINISTRACIÓN LAS CORZUELAS S.A. (hoy GUAZU PYTA S.A.) y las sociedades JB SRUR S.A. y DELACO S.A.; 7) Consideraciones finales de la obra complementaria de agua (tiempos, planes de ejecución, costos); 8) Presentación del proyecto "Propuesta de Traza DC 00624/008 rev 00 – Provisión de G.N. a Emprendimientos E-53, Provincia de Córdoba"; 9) Presentación del proyecto "DC 05468/000 rev 02 – Provisión de G.N. a Loteo Las Corzuelas, Unquillo, Provincia de Córdoba"; 10) Adhesión al "Ente Promotor de Gas Emprendimientos E-53" (o el nombre formal que oportunamente adopte) para los proyectos "Propuesta de Traza DC 00624/008 rev 00 – Provisión de G.N. a Emprendimientos E-53, Provincia de Córdoba" y "DC 05468/000 rev 02 – Provisión de G.N. a Loteo Las Corzuelas, Unquillo, Provincia de Córdoba"; 11) Designación de la persona a cargo de la suscripción de la adhesión al "Ente Promotor de Gas Emprendimientos E-53" (o el nombre formal que oportunamente adopte) y de la gestión de la documentación pertinente; 12) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada.

Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 613728 - \$ 73175 - 20/8/2025 - BOE

SAN BASILIO

ERASMUS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 09/06/2025 se resolvió integrar el Directorio en Un (1) Presidente y Un (1) Director Suplente por el término de Tres (3) ejercicios más; siendo designados como: Presidente: Fany María Menazzi, D.N.I. 11.082.909, y Director Suplente: Sr. Gerardo Matías Boccardo, DNI. 34.574.510. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 613759 - \$ 1100 - 20/8/2025 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

"URBANIZACIÓN ALTOS DE CARLOS PAZ S.A."

Se convoca a los Señores Accionistas de "URBANIZACION ALTOS DE CARLOS PAZ S.A." a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 2-9-2025 a las 17:00 hs. y, por así autorizarlo el Estatuto Social, a las 18:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en el salón de usos múltiples denominado "Espacio Altos", cuyo domicilio se encuentra sito en Av. Perito Moreno 1760, Country "Altos de Carlos Paz", ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Informar a los Sres. Accionistas del sistema de protección física definido, su costo y forma de pago, con el fin de determinar cantidad y valor de las cuotas a cobrar. 3) Informar a los Sres. Accionistas la voluntad del Directorio de iniciar los actos necesarios para procurar el cobro de la cuota establecida en la pasada Asamblea General Ordinaria del 16-10-2024. 4) Tratamiento de lineamientos a seguir en materia de intimaciones por incumplimientos de pago de cuotas. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la casilla de correo info@admcolomer.com.ar, debiendo colocar en el asunto del correo "Altos de C Paz - Comunica Asistencia Asamblea 2/9/25" informando de su comparecencia para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a

la fecha fijada para la reunión, (Art. 238 de la Ley 19.550 LGS), teniendo tiempo hasta las 24 hs. del día 27-8-2025 para hacerlo.

5 días - N° 614020 - \$ 38225 - 21/8/2025 - BOE

DEAN FUNES

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS DE DEAN FUNES

LA COMISION DIRECTIVA DE SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS DE DEAN FUNES, CONVOCAA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 27/09/2025, A LAS 18 HS, EN LA SEDE SOCIAL DE LA ENTIDAD, SITA EN CALLE INDEPNDENCIA N°70, DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO, 2) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, 3) TRATAMIENTO DE BALANCES , INFORME DE COMISION REVISORA DE CUENTAS, Y MEMORIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2024, 31/01/2025, 4)RENOVACION TOTAL DE LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS, 5)CAUSALES POR LAS QUE SE EFECTURA FUERA DE TERMINO LAS ASAMBLEAS CORRESPONDIENTES A LOS 2 EJERCICIOS.

3 días - N° 614203 - \$ 17196 - 22/8/2025 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA El Directorio de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en el Salón de Usos Múltiples de la Urbanización Residencial Especial Country Ayres del Sur S.A., sito en Av. Ciudad de Valparaíso N° 4339, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 11 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/12/2022; 2) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/06/2024; 3) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/12/2024; 4) Consideración de la modificación del Reglamento Interno, y tratamiento del Texto Ordenado del mismo; 5) Modificación del ARTÍCULO 16º del Estatuto Social; 6) Designación

de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 614220 - \$ 47800 - 26/8/2025 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA El Directorio de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse a realizarse en el Salón de Usos Múltiples de la Urbanización Residencial Especial Country Ayres del Sur S.A., sito en Av. Ciudad de Valparaíso N° 4339, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 11 de septiembre de 2025 a las 18:15 horas en primera convocatoria, y a las 19:15 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Consideración del informe técnico presentado por la empresa de seguridad y vigilancia sobre los hechos de intrusión y hechos delictivos; 2) Consideración de la negativa de la Urbanización Barrancas del Sur sobre la intención de construir un muro medianero en el perímetro colindante de las urbanizaciones; 3) Análisis del informe técnico presentado por el arquitecto sobre las implicancias de la construcción de un muro en el terreno de la urbanización y su afectación, resuelto ello, consideración de la posibilidad de realización de un muro privativo en el perímetro en cuestión; 4) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato

en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 614220 - \$ 47800 - 26/8/2025 - BOE

URBANIZACION DOCTA BOULEVARD S.A.

CONVOCATORIA El Directorio de la URBANIZACION DOCTA BOULEVARD S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el HOTEL DR. CESAR C. CARMAN (HOTEL ACA, AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO), ubicado en Av. Gobernador Amadeo Sabattini 459, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 08 de septiembre de 2025 a las 11:15 horas en primera convocatoria, y a las 12:15 horas, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, su aprobación y ratificación, correspondiente al ejercicio económico N°7 del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024; 2) Destino del resultado del ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, del art. 70 de la Ley 19.550; 4) Honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio económico N°7; 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 de la Ley 19.550) por e-mail a sociedades@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 614272 - \$ 35150 - 22/8/2025 - BOE

URBANIZACION DOCTA PARQUE S.A.

CONVOCATORIA El Directorio de la URBANIZACION DOCTA PARQUE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el HOTEL DR. CESAR C. CARMAN (HOTEL ACA, AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO), ubicado en Av. Gobernador Amadeo Sabattini 459, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 08 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, a

los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, su aprobación y ratificación, correspondiente al ejercicio económico irregular N°1 del 10 de septiembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024; 2) Destino del resultado del ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, del art. 70 de la Ley 19.550; 4) Honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio económico irregular N°1; 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 de la Ley 19.550) por e-mail a sociedades@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 614274 - \$ 35650 - 22/8/2025 - BOE

MUTUAL DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL PRIVADO

De conformidad con lo dispuesto por el art. 31, 33 y 34 del Estatuto y art. 25 de la Ley 20.321 se convoca a los señores socios a la Asamblea General ordinaria, que se realizará en Av. Naciones Unidas Nro. 346 de Bo. Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, el día 18 de setiembre de dos mil veinticinco a las 16.30 horas con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2-Consideración del inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria de la Comisión Directiva, Informe de la Junta Fiscalizadora y el informe del Auditor por el ejercicio cerrado al 31-05-24. 3-Exposición de motivos por la convocatoria fuera de término. NOTA: Art. 35 del Estatuto, Para participar en Asamblea y actos eleccionarios, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. b) Presentar Carnet social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

3 días - N° 614336 - \$ 24660 - 20/8/2025 - BOE

WENCESLAO ESCALANTE

CLUB GUILLERMO RENNY

El CLUB GUILLERMO RENNY convoca a Asamblea General Ordinaria el día 10 de Septiembre de 2025, a las 19 horas, en la Sede Social del Club sita en calle Italia 911 de la localidad de Wences-

Iao Escalante, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2.- Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3.- Motivos por los cuales se convocó fuera de término a Asamblea. 4.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024. 5.- Designación de dos socios para que integren la Comisión Escrutadora. 6- Elección de los integrantes de la comisión Directiva para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, y Tres miembros Titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por un ejercicio

8 días - N° 614366 - \$ 63776 - 25/8/2025 - BOE

CHAZON

**ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS
DE CHAZON**

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de Agosto de 2025 a las 20 horas en la sede de la Institución, sito en 25 N°263 de la localidad de Chazón para tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024. d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIO PRESIDENTE

3 días - N° 614505 - \$ 18285 - 20/8/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
ROSEDAL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31/07/2025, se convoca a las personas asocia-

das a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de mayo de 2025, a las 18 horas, en la sede social sita en Andrés Chazarreta 1906, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de Autoridades. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 a 29 inclusive, cerrados el 30 de Junio de 2022, 30 de Junio de 2023 y 30 de Junio de 2024. La Comisión Directiva.

5 días - N° 614555 - \$ 26100 - 21/8/2025 - BOE

SAN FRANCISCO

**MIRETTI Y CÍA. AGROPECUARIA SOCIEDAD
COLECTIVA**

San Francisco (Córdoba) – CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de MIRETTI Y COMPAÑÍA AGROPECUARIA SOCIEDAD COLECTIVA, C.U.I.T. N° 30-51203885-5, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 2025, en primera convocatoria a las 17:00 horas y en segunda convocatoria para las 17:30 hs., la que se llevará a cabo de manera virtual mediante plataforma ZOOM (características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia al mail oficinasmiretti@gmail.com), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Ratificaciones y rectificaciones a realizar en los temas resueltos en el Acta número 48, correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria del 06 de febrero de 2021; 2.1) Ratificación de los socios firmantes del Acta 48; 2.2) Ratificación y rectificación de incorporación de cesionarios y herederos de socios fallecidos; 2.3) Ratificación y rectificación de representantes por grupo familiar; 2.4) Rectificación de las modificaciones de los artículos sexto y séptimo del Estatuto Social en cuanto a participación en cuotas societarias e integrantes del Órgano de Administración; 3) Ratificación de la adjudicación de lotes de titularidad de la empresa, que se encuentran ubicados en la localidad de Villa Anisacate, provincia de Córdoba, a los grupos familiares correspondientes a cada uno de los socios fundadores, tal como se dejara constancia en la Asamblea Ordinaria realizada el pasado día tres de diciembre de 2021 conforme los conjuntos conformados y las valuaciones que fueran comunicadas; 4) Ratificación de la autorización al Órgano de Administración para que proceda a la venta de los lotes 1 y 2 a efectos de realizar las compensaciones de valores de los conjuntos de lotes, y a suscribir las

correspondientes escrituras traslativas de dominio; 5) Autorizar al Órgano de Administración para que proceda a la venta del inmueble de titularidad de la empresa sito en Avda. Cervantes de la ciudad de San Francisco, registrado ante el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula 1043560 del Departamento San Justo; 6) Autorizar al Órgano de Administración para que, una vez vendidos, realizada la transferencia y venta de los inmuebles, proceda a la liquidación y baja de la sociedad. Los socios deberán confirmar la participación hasta el día 25 de agosto de 2025, disponiéndose que ante el requerimiento legal de que la reforma del Estatuto Social debe ser efectuada de manera unánime, conforme la legislación vigente, y no lograrse la confirmación de la asistencia, la asamblea será pospuesta para el día 9 de septiembre de 2025, con la misma modalidad y horario.

5 días - N° 614629 - \$ 111180 - 21/8/2025 - BOE

VILLA MARIA

**“CAMARA DE FARMACIAS DEL CENTRO
ARGENTINO”**

Por Acta N° 605 de la Comisión Directiva, de fecha 07/08/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día ocho (8) de septiembre del 2025, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Alvear N° 874, ciudad Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior; 2º) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 3º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el treinta (30) de abril de 2025 y motivos de su tratamiento fuera de término. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede social para ser consultada. La misma se encuentra también a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico: info@camaravm.com.ar.

3 días - N° 614630 - \$ 14625 - 21/8/2025 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE LA
AGRUPACIÓN GAUCHA “CARLOS N. PAZ”**

La C.D. invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria de Reforma de Estatuto - Renovación

de Autoridades, para el día 14 de Septiembre de 2025, a las 10:00 horas, en el predio y sede Campo “Carlos Capdevila” en el camino a Cabalango para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 Asambleístas para firmar el acta. 2) Firma de Asistencia y Documentación. 3) Lectura y Ratificación de toda la documentación y tema relevante de la Asamblea General Ordinaria del día como informes de Comisión Revisora, Memoria, Balance del ejercicio contable correspondiente al Ejercicios Económicos N° 30, cerrados el 15 de Diciembre de 2023, renuncias, obras, eventos, escritura, cuotas, etc.. 4) debate para la reforma del estatuto para Adecuación al código civil y comercial vigente y generación del estatuto renovado. 5) Elección de autoridades y 6) cualquier otro tema que surgiera en la asamblea del año 2023 y 2024 y para el 2025. LA SECRETARIA.

3 días - N° 614647 - \$ 12285 - 3/9/2025 - BOE

**CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA
 PROFESIONALES
 EN CIENCIAS ECONÓMICAS
 DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Resolución General N° 16/2025.Modificación de haberes previsionales y porcentuales de aportes personales.VISTO:Lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8349. Y CONSIDERANDO: Que la normativa referenciada, manifiesta que los haberes de Jubilación Ordinaria y Ordinaria por Minusvalía se ajustarán conforme lo establecido por el régimen jubilatorio nacional, sin perjuicio de la facultad de la Asamblea Extraordinaria de establecer incrementos diferentes.Que conforme lo dispuesto por el Decreto 274/24 referido al índice de movilidad jubilatoria, el Gobierno Nacional dispuso que el valor de la movilidad correspondiente al mes de JUNIO de 2025 es equivalente a DOS ENTEROS CON SETENTA Y OCHO CENTÉSIMOS POR CIENTO (2,78%) sobre los haberes prestacionales correspondientes al mes de mayo de 2025. Que de acuerdo al plan gradual de actualización del haber aprobado por asamblea extraordinaria (RG 06/2025) se debe adicionar un 0,5 a la movilidad nacional, resultando la actualización del haber en TRES ENTEROS CON VEINTIOCHO CENTÉSIMOS POR CIENTO (3,28%) sobre los haberes prestacionales correspondientes al mes de mayo de 2025.Que, aplicando dicho ajuste, el haber de jubilación ordinaria categoría A de la Caja de Previsión, se elevaría de \$ 517.190 a \$ 534.160, a partir del 01 de junio de 2025.Que, en tal sentido, considerando que los aportes personales del art. 7º inc. a) de la Ley se determinan como un porcentual de los haberes vigentes y habida cuenta del plan de recupero de equilibrio aprobado por la asamblea extraordinaria, se considera

necesario realizar un ajuste de los aportes en el porcentual de DOS ENTEROS CON SETENTA Y OCHO CENTÉSIMOS POR CIENTO (2,78%). Que, según lo aprobado por asamblea extraordinaria (RG 06/2025), se considera oportuno postergar el aumento de aportes del 2,78%, aplicándolo en el mes de noviembre-25.Que la propuesta desarrollada, en atención a las necesidades de ambos sectores tanto de activos como de pasivos, lo es previa verificación actuarial, legislación vigente y en un todo de acuerdo a lo dispuesto por mandato asambleario.Por ello, lo normado en los arts. 7º, 30º y 37º de la Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones;El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1º: ESTABLECER el haber de las Prestaciones a que hace referencia el artículo 30º inc. a) de la Ley 8349 (T.O. 2012) para la categoría A, en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA (\$ 534.160,00) a partir del primero de junio del año 2025, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30º de la Ley 8349 (T.O. 2012).Artículo 2: MODIFICAR las escalas de aportes personales establecidas en el art. 7º inc. a) de la Ley 8.349 (T.O. 2012), calculadas sobre el nuevo haber de la jubilación ordinaria, por las que a continuación se fijan para los períodos indicados: a) Desde el 01/06/2025 al 30/06/2025: Categ. A Categ. B Categ. C Categ. D Hasta 29 años 7,1739% 7,3550% 7,4384% 7,4962% De 30 a 34 años 17,9429% 18,3873% 18,6206% 18,7530% De 35 a 39 años 22,7365% 23,3018% 23,5879% 23,7612% De 40 a 49 años 25,1166% 25,7425% 26,0591% 26,2572% De 50 años en adel. 26,3236% 26,9792% 27,3154% 27,5137% b) Desde el 01/07/2025 al 31/07/2025: Categ. A Categ. B Categ. C Categ. D Hasta 29 años 7,3482% 7,5337% 7,6191% 7,6784% De 30 a 34 años 18,3789% 18,8342% 19,0731% 19,2087% De 35 a 39 años 23,2890% 23,8681% 24,1611% 24,3386% De 40 a 49 años 25,7269% 26,3680% 26,6923% 26,8953% De 50 años en adel. 26,9632% 27,6348% 27,9792% 28,1823% c) Desde el 01/08/2025 al 31/08/2025: Categ. A Categ. B Categ. C Categ. D Hasta 29 años 7,5760% 7,7672% 7,8553% 7,9164% De 30 a 34 años 18,9487% 19,4180% 19,6643% 19,8042% De 35 a 39 años 24,0110% 24,6080% 24,9101% 25,0931% De 40 a 49 años 26,5245% 27,1855% 27,5198% 27,7290% De 50 años en adel. 27,7991% 28,4915% 28,8466% 29,0559% d) Desde el 01/09/2025 al 30/09/2025: Categ. A Categ. B Categ. C Categ. D Hasta 29 años 7,7692% 7,9653% 8,0556% 8,1183% De 30 a 34 años 19,4319% 19,9132% 20,1658% 20,3092% De 35 a 39 años 24,6232% 25,2355% 25,5453% 25,7330% De 40 a 49 años 27,2008%

27,8787% 28,2215% 28,4361% De 50 años en adel. 28,5080% 29,2180% 29,5822% 29,7969% e) Desde el 01/10/2025 al 31/10/2025: Categ. A Categ. B Categ. C Categ. D Hasta 29 años 8,0590% 8,2624% 8,3561% 8,4211% De 30 a 34 años 20,1567% 20,6559% 20,9180% 21,0667% De 35 a 39 años 25,5417% 26,1768% 26,4981% 26,6928% De 40 a 49 años 28,2154% 28,9186% 29,2742% 29,4968% De 50 años en adel. 29,5713% 30,3078% 30,6856% 30,9083% f) Desde el 01/11/2025 al 30/11/2025: Categ. A Categ. B Categ. C Categ. D Hasta 29 años 8,2830% 8,4921% 8,5884% 8,6552% De 30 a 34 años 20,7170% 21,2302% 21,4995% 21,6524% De 35 a 39 años 26,2517% 26,9045% 27,2348% 27,4349% De 40 a 49 años 28,9998% 29,7225% 30,0880% 30,3168% De 50 años en adel. 30,3934% 31,1504% 31,5386% 31,7675% Artículo 3º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 29 de mayo de 2025.Directorio

1 día - N° 614698 - \$ 25755 - 20/8/2025 - BOE

**VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES
 - 1º SECCION**

**ASOCIACIÓN DE APOYO AL MUSEO DEL
 CARRUAJE “EL TACÚ”**

Convoca a sus socios a asistir a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 31, cerrado el 30 de junio de 2025, a celebrarse en el Museo del Carruaje, sito en Ruta 5, km. 69 de Villa Ciudad Parque el día sábado 30 de agosto de 2025 a las 13.00 horas. Orden del Día: 1. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 31, cerrado el 30 de junio de 2025. Fdo. CD.

1 día - N° 614707 - \$ 1740 - 20/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

BOSQUE SOL DE MAYO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Por Resolución del directorio del 12/08/2025 se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 03/09/2025, a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y 19:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en calle Lamadrid N° 1.567 (Bochín club), de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de

2023 y 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento de la renuncia presentada por María Lara Ferrero DNI N° 25.700.961 al cargo de Directora Titular y Presidente del Directorio. Consideración de su actuación y gestión. 4) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 5) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la portería N° 2 de Bosque Sol de Mayo ubicado en ruta Nac. N° 8, en el horario 08:00 a 16.00 horas de lunes a viernes. María Lara Ferrero. Presidente.

5 días - N° 614727 - \$ 48165 - 22/8/2025 - BOE

URBANIZACION DOCTA AVENIDA S.A.

CONVOCATORIA El Directorio de la URBA-NIZACION DOCTA AVENIDA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el HOTEL DR. CESAR C. CARMAN (HOTEL ACA, AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO), ubicado en Av. Gobernador Amadeo Sabattini 459, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 12 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, su aprobación y ratificación, correspondiente al ejercicio económico N°3 del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024; 2) Destino del resultado del ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, del art. 70 de la Ley 19.550; 4) Honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio económico N°3; 6) Determinación del número de Directores, resuelto ello, elección de autoridades; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550) por e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 614799 - \$ 35025 - 26/8/2025 - BOE

URBANIZACIÓN DOCTA NUEVA AVENIDA S.A.

CONVOCATORIA El Directorio de la URBANIZACION DOCTA NUEVA AVENIDA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el HOTEL DR. CESAR C. CARMAN (HOTEL ACA, AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO), ubicado en Av. Gobernador Amadeo Sabattini 459, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 12 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, su aprobación y ratificación, correspondiente al ejercicio económico N°3 del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024; 2) Destino del resultado del ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, del art. 70 de la Ley 19.550; 4) Honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio económico N°3; 6) Determinación del número de Directores, resuelto ello, elección de autoridades; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550) por e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 614801 - \$ 37375 - 26/8/2025 - BOE

PIAGLUMA S.A.S

Constitución de fecha 10/07/2025. Sociedad por acciones simplificada denominada PIAGLUMA S.A.S., con sede social en Calle Inca Manco 3757, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Socios: 1) MARIANO DOMINGUEZ, D.N.I. N° 34.767.672, CUIT / CUIL N° 20-34767672-2, nacido el día 15/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Bioquímico/A, con domicilio real en Calle Inca Manco 3757, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) AGUSTIN DOMINGUEZ, D.N.I. N° 31.647.433, CUIT / CUIL N° 20-31647433-1, nacido el día 17/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de pro-

fesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Inca Manco 3757, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) MARIA LUZ DOMINGUEZ, D.N.I. N° 32.739.142, CUIT / CUIL N° 27-32739142-4, nacido el día 29/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Impira 100, manzana 10, lote 1, barrio La Cascada, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) MARIA PILAR DOMINGUEZ, D.N.I. N° 39.073.652, CUIT / CUIL N° 27-39073652-0, nacido el día 21/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Inca Manco 3757, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados,

teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Setecientos Mil (\$.700000.00), representado por Siete Mil (7000) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARIANO DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de Mil Setecientos Cincuenta (1750) acciones, por un total de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil (\$.175000) 2) AGUSTIN DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de Mil Setecientos Cincuenta (1750) acciones, por un total de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil (\$.175000) 3) MARIA LUZ DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de Mil Setecientos Cincuenta (1750) acciones, por un total de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil (\$.175000) 4) MARIA PILAR DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de Mil Setecientos Cincuenta (1750) acciones, por un total de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil (\$.175000). Administración: La administración estará a cargo de: MARIANO DOMINGUEZ D.N.I. N° 34.767.672 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA LUZ DOMINGUEZ

D.N.I. N° 32.739.142 en el carácter de administrador/a suplente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARIANO DOMINGUEZ D.N.I. N° 34.767.672, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 30/05.

1 día - N° 614833 - \$ 33330 - 20/8/2025 - BOE

VILLA DE LAS ROSAS

LA MAREA NOTICIAS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de julio del 2025, "LA MAREA NOTICIAS ASOCIACIÓN CIVIL" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el el día 25 de agosto del 2025 a las 10.00 horas, en la sede social Calle Los Espinillos 21, Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2025 3º) Cambio de sede social.

1 día - N° 614865 - \$ 2520 - 20/8/2025 - BOE

MALAGUEÑO

CAUSANA S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de junio de 2025 se procedió a la elección de autoridades y por acta de directorio del 4 de julio de 2025 se aprobó la distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: GUSTAVO HUMBERTO VALDESOLO, DNI N° 12.872.302; VICEPRESIDENTE: el Sr. JUAN MAURICIO GAILLEZ ZEVALLOS, DNI N° 2.705.898; DIRECTORES SUPLENTES: Sr. FERNANDO PAREDES, DNI 14.969.602; Sr. FABIAN DANIEL ARDUH DNI 17.843.496 y la Sra. FABIANA ANDREABLANCO, DNI 20.454.586. DIRECTORES SUPLENTES: La Sra. CLAUDIA DANIELA ONOFRIO DNI 24.015.034, SR. MATIAS JOSE MAYOR GAVIER DNI 21.756.547, SR. RICARDO DANIEL CORTES DNI 12.746.985, SR. JUAN AMADO CANTARELLI DNI 7.990.416 Y EL SR. GERARDO PEDRO SUGUER DNI 5.541.687. Duración 3 Ejercicios.

1 día - N° 614890 - \$ 3100 - 20/8/2025 - BOE

LAGUNA LARGA

ULOPA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 19/07/2021, ratificada y rectificada por Asamblea Ordinaria de fecha 13/08/2025, se designó como Presidente a Gustavo Adolfo Dybala DNI: 27.870.926, y como Director Suplente Gonzalo José Ferreyra, DNI 33.391.389. Por Asamblea Ordinaria de fecha 13/08/2025, se designó como Presidente a Gustavo Adolfo Dybala DNI: 27.870.926, y como Director Suplente Gonzalo José Ferreyra, DNI 33.391.389.

1 día - N° 614923 - \$ 1245 - 20/8/2025 - BOE

BEDERZON S.A.S.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO En la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 20 días de junio de 2025, se reúnen; 1) MARIANO LUCAS BERTOLINI, D.N.I. N° 26.873.332, CUIT / CUIL N° 23-26873332-9, nacido el día 09/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Loreto Virrey 2970, departamento 4, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, por derecho propio 2) MARIO ROBERTO PEDERNERA, D.N.I. N° 28.626.580, CUIT / CUIL N° 20-28626580-5, nacido el día 26/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Gob Sabattini 265, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) LUCAS TOMÁS GARZON DUARTE, D.N.I. N° 24.992.874, CUIT / CUIL N° 20-24992874-8, nacido el día 02/12/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Nuñez Cabeza De Vaca Alvar 4337, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada BEDERZON S.A.S., con sede social en Calle Nuñez Cabeza De Vaca Alvar 4337, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Diez Mil (\$.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben

conforme al siguiente detalle: 1) MARIANO LUCAS BERTOLINI, suscribe la cantidad de Treinta Y Tres (33) acciones, por un total de pesos Trescientos Treinta Mil (\$.330000) 2) MARIO ROBERTO PEDERNERA, suscribe la cantidad de Treinta Y Cuatro (34) acciones, por un total de pesos Trescientos Cuarenta Mil (\$.340000) 3) LUCAS TOMÁS GARZON DUARTE, suscribe la cantidad de Treinta Y Tres (33) acciones, por un total de pesos Trescientos Treinta Mil (\$.330000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "BEDERZON S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desempeñar como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, planificar, ordenar y administrar la difusión o publicación de campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, asesorar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, teatro, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria. b) La evaluación de objetivos de marketing, de comunicaciones sociales, posición de productos y servicios en el mercado, estrategias de medios, planificación general y desarrollo de campañas, servicios de información y relaciones públicas en general, así como la publicación de notas, trabajos académicos y técnicos, gacetillas, libros, material bibliográfico, la realización de conferencias de prensa, y la presentación de productos y servicios. Folletos y otros soportes promocionales el diseño conceptual y material de: imagen corporativa, logotipos, isologotipos, papelería, brochures, catálogos de productos, editorial y packaging. Diseño e implementación de campañas de Marketing online, la creación de identidad corporativa Web (eBranding). c) Com-

pra de publicidad en medios, la planificación estratégica, desarrollo de planes de medios, creación y planificación de pautas publicitarias. Contratación de promotoras/es, construcción de stans publicitarios y afines. d) Explotación de películas cinematográficas, series video juegos o cualquier otro formato registrado en imagen y sonido, destinadas a su exhibición en salas, espacios abiertos, televisión video o internet, incluso en circuitos cerrados, transmisión por cables, satélite o cualquier otro medio cerrado creado o a crearse. La producción, realización y escenificación de programas radiales, televisivos, teatrales y otros similares. Explotación de emisiones radiofónicas. Transmisión de datos, video, textos, teletextos, o cualquier otra aplicación presente o futura de la telemática y de la electrónica en comunicaciones. Explotación de producciones fonográficas, discos, cassettes, cintas, discos compactos o por cualquier otro medio que registre sonido, destinado a su reproducción, como también la representación en el país y/o en el extranjero de editoras musicales, y/o fábricas nacionales o extranjeras. e) Contratación y/o representación de artistas nacionales y/o extranjeros. Estudio e investigaciones de mercado. Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos o editoriales, pudiendo a tal fin, comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio, cubierto o al aire libre. f) Realización de operaciones de mercadeo, importación, exportación y comercialización en forma directa o ejerciendo representación de licencias y productos o mercaderías que derivan de las actividades indicadas en los incisos de este artículo, como así también, el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial. Explotar como titular o licenciataria, canales de televisión, de radio, empresas gráficas y/o periodísticas, dedicadas a la edición de revistas, diarios, libros o fascículos. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, acopio y distribución de materiales, productos y bienes en general relacionados con las actividades especificadas en los restantes incisos del presente artículo. g) Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos artísticos de todo tipo. h) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones com-

prendidas en la ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Diez Mil (\$.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARIO ROBERTO PEDERNERA D.N.I. N° 28.626.580 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LUCAS TOMÁS GARZON DUARTE D.N.I. N° 24.992.874 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARIO ROBERTO PEDERNERA D.N.I. N° 28.626.580, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentaráán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo

de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. **FISCALIZACIÓN ARTICULO 10:** La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. **BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11:** El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. **ARTICULO 12:** Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. **ARTICULO 13:** Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. **DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14:** Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, MARIO ROBERTO PEDERNERA, con domicilio especial en Calle Nuñez Cabeza De Vaca Alvar 4337, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, LUCAS TOMÁS GARZON DUARTE, con domicilio especial en Calle Nuñez Cabeza De Vaca Alvar 4337, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante MARIO ROBERTO PEDERNERA , con

domicilio especial en Calle Nuñez Cabeza De Vaca Alvar 4337, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a ANGEL LARGUIA, D.N.I. N° 24.368.377, CUIT/CUIL N° 24-24368377-3, con domicilio legal constituido en Calle Nuñez Cabeza De Vaca Alvar 4337, barrio Alto Verde, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. **BEDERSON S.A.S. ACTA RECTIFICATIVA DE REUNION DE SOCIOS.** – En la Ciudad de Córdoba, a los 7 días del mes de julio del año 2025, siendo las diez horas, autoconvocados de conformidad con el Art. 49 de la Ley 27.349, se reúnen en la sede social de BEDERSON S.A.S. sita en calle Nuñez Cabeza de Vaca 4337, Barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, los Sres. Socios MARIO ROBERTO PEDERNERA, D.N.I. N° 28.626.580, LUCAS TOMAS GARZON DUARTE, D.N.I. N 24.992.874 y el Sr. MARIANO LUCAS BERTOLINI, D.N.I. N°26.873.332. Los socios presentes en esta reunión representan el cien por ciento del capital social de BEDERSON S.A.S. Preside la reunión el Sr. Administrador Titular MARIO ROBERTO PEDERNERA, a los fines de sesionar conforme el Orden del día previsto y se pasa a tratar el punto 1) del mismo que dice: “Rectificación / Modificación de datos personales del Instrumento Constitutivo de fecha dieciocho (18) días de junio de 2025”. Hace uso de la palabra el socio LUCAS TOMAS GARZON DUARTE, expresando que atento a haber sido rechazada la inscripción de la Sociedad por omitir especificar

las profesiones de los socios MARIO ROBERTO PEDERNERA y MARIANO LUCAS BERTOLINI, de acuerdo a lo solicitado en el Art. 36 inc. 1 de la Ley 27.349, mencionados en el encabezado del estatuto aprobado en el instrumento constitutivo de fecha 20/06/2025, mociona por la rectificación de los inciso 1 y 2) debiendo indicarse en vez de profesión “Otras Actividades”, respecto del socio Pedernera Mario de profesión Productor Audiovisual y del socio Bertolini Mariano, de profesión Actor, de modo tal que el encabezado resulte en definitiva el siguiente: “1) MARIANO LUCAS BERTOLINI, D.N.I. N° 26.873.332, CUIT / CUIL N° 23-26873332-9, nacido el día 09/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Actor, con domicilio real en Calle Loreto Virrey 2970, departamento 4, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, por derecho propio 2) MARIO ROBERTO PEDERNERA, D.N.I. N° 28.626.580, CUIT / CUIL N° 20-28626580-5, nacido el día 26/08/1981, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Productor Audiovisual, con domicilio real en Calle Gob. Sabattini 265, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio”. Se deja constancia de que esta rectificación no altera ninguna otra cláusula del Acta constitutiva ni del estatuto de la sociedad. De ese modo quedará rectificado el encabezado del Instrumento Constitutivo. Acto seguido los socios por unanimidad aprueban la moción que precede. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta minutos, dejando constancia que durante el desarrollo de la reunión se mantuvo el mismo quórum con que se inició.

1 día - N° 614955 - \$ 86255 - 20/8/2025 - BOE

MONTE CRISTO

GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de “GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA” a Asamblea General Ordinaria de accionistas Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Ratificativa Rectificativa de accionistas para el día 12 de Septiembre de 2025, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para el dia 12 de Septiembre de 2025 a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Ruta Nacional 19, KM 315, de la ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, República Argentina a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea con-

juntamente con el Sr. Presidente: 2) Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2024, de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 29 de Agosto de 2024, de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 2024 y de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2025: Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 614993 - \$ 47020 - 22/8/2025 - BOE

GOPALVIG S.A.S.

POR ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 10/07/2025, SE RESOLVIÓ: 1.RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACTA DEL 07/11/2024. 2.RECTIFICAR ERRORES MATERIALES EN LAS ACTAS DE FECHAS 07/11/2024 Y 05/03/2025, SUBSANANDO LA DENOMINACIÓN SOCIAL QUE FUE CONSIGNADA ERRÓNEAMENTE COMO "GOLPAVIG S.A.S." DEBIENDO SER "GOPALVIG S.A.S." Y LA FECHA 07/12/2024, DEBIENDO SER 07/11/2024. 3.INCOPORAR LAS RENUNCIAS DE MARIANO JOSÉ GONZÁLEZ (DNI 22.561.434) Y RAMÓN PIO PALOMEQUE (DNI 17.530.951), RECTIFICADAS ÚNICAMENTE EN CUANTO A LA DENOMINACIÓN SOCIAL. 4.INCOPORAR LAS ACEPTACIONES DE CARGOS DE MERCEDES MARTA LUCERO (DNI 17.649.928) COMO ADMINISTRADORA TITULAR Y DE FELIPE SANTIAGO PEREYRA FALCÓN (DNI 29.702.463) COMO ADMINISTRADOR SUPLENTE, AMBOS CON EFECTOS DESDE EL 07/11/2024. 5.RATIFICAR LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 7Y 8 DEL ESTATUTO SOCIAL. 6.AUTORIZAR AL SR. MARIANO JOSÉ GONZÁLEZ A EFECTUAR LA PUBLICACIÓN Y PRESENTACIÓN ANTE IPJ. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ACTO SUBSANA LOS ERRORES OBSERVADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECHAZO N.º 2251 "L"/2025 DICTADA POR IPJ.

1 día - N° 614999 - \$ 4455 - 20/8/2025 - BOE

UNQUILLO

IGLESIA JESUCRISTO ES EL SEÑOR ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 23 de Agosto de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle Entre Ríos N° 499, Unquillo, Departamento Colon, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el

Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y miembros Comisión Rev. de Ctas. – 1 Titular y 1 Suplente

3 días - N° 615004 - \$ 9360 - 22/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL ALEMANA DE CORDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 12 de agosto de 2025, la ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL ALEMANA DE CORDOBA convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 16 de septiembre de 2025 a las 18:30 hs. en su sede social cita en Av. Recta Martinoli N° 6230, Barrio Villa Belgrano, de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Razones por las cuales se convoca fuera de término conforme el art. 14 del Estatuto Social, 2) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea, 3) Ratificación de todos los asuntos sometidos a consideración en la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de junio de 2024, 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 28 de febrero de 2025, 5) Aprobación de la gestión de Comisión Directiva por el período comprendido entre el 01/03/2024 al 28/02/2025, 6) Elección por el término de dos (2) años de Vicepresidente 1º, Pro secretario, Tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 3º, Revisor de Cuentas 2º, y Revisor de Cuentas 3º, 7) Elección -por renuncia-, para completar el mandato, por el término de un (1) año de Vocal Titular 1º y Vocal Suplente 2º, y 8) Consideración del presupuesto anual comprendido desde el 01/03/2025 al 28/02/2026. Fdo.: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 615042 - \$ 35316 - 20/8/2025 - BOE

RIO TERCERO

CLINICA SAVIO PRIVADA SA

CLINICA SAVIO PRIVADA S.A CONVOCATORIA ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA - Convócase a los señores accionistas de CLINICA SAVIO PRIVADA S.A. a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 10 de septiembre de 2025 a las 12.30 horas, en los salones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas

de Córdoba, Delegación Río 3º, calle Las Heras esquina Colón, Río 3º, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente 2) Ratificación, del CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIÓN ECONOMICA ESTRATÉGICA celebrado entre la sociedad y RED INTEGRADA DE SALUD DEL HOSPITAL ITALIANO SA. Los Sres. accionistas deberán cursar comunicación al Directorio informando su asistencia hasta tres días hábiles antes de la Asamblea, es decir hasta el día 04 de septiembre de 2025, a las 12.30 horas, en que se cerrará el Registro de Asistencia a la Asamblea. (Art. 15º del Estatuto Social, parte pertinente). En caso de no estar presentes accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará válidamente una hora después, cualquiera sea la cantidad de accionistas presentes. (Arts. 15º y 16º del Estatuto Social, partes pertinentes). Carlos E. DUER - Presidente.

5 días - N° 615047 - \$ 52820 - 22/8/2025 - BOE

BELL VILLE

AERO CLUB DE BELL VILLE

De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos vigentes, la Comisión Directiva del Aero Club de Bell Ville, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 20 de agosto de Dos Mil Veinticinco (20/08/2025), a las veintiuna horas (21:00 hs.), en sus instalaciones, sito en Ruta Provincial N° 3 camino a Justiniano Posse, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.2. Designación de dos socios para firmar el Acta.3. Presentación y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de Dos Mil Veinticuatro.

3 días - N° 615060 - \$ 16164 - 20/8/2025 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

AEROSILLA S.A.I.C

Convocatoria Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13/09/2025 11:00 hs. en 1ra convocatoria y una hora después en 2da convocatoria, en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley

19550 referidos al Ejercicio económico iniciado el 01 de Mayo de 2024 y cerrado el 30 de abril de 2025; 3) Proyecto distribución de utilidades por el ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2025. Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 (L.G.S)." Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.G.S.)

5 días - N° 615065 - \$ 20275 - 26/8/2025 - BOE

SAN MARCOS SIERRA

**ASOCIACION DE DESCENDIENTES
INDIGENAS DE CORDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 21/07/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de agosto del 2025 a las 19:00 hs., en la sede, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024; 3) Reforma del Estatuto; 4) Continuación de Comodato en inmueble de calle Vélez Sarsfield 1250 y Restitución de Posesión de inmueble en calle Los Quebrachos (Circunvalación) y 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 615098 - \$ 21300 - 21/8/2025 - BOE

PLATINUM VIAJES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18/6/25 se resolvió por unanimidad designar a CRISTIAN VIDELMAR TOMATIS, DNI 28837216 CUIL 20-28837216-1, divorciado, Argentino nacido el 06/06/81, de profesión auxiliar administrativo por cuenta y orden de terceros, con domicilio en Los Álamos Mzna 63 Lote 2 La Rufina, La Calera, Córdoba, Argentina, como Director Titular/Presidente, y a MARCELO RAÚL PIJUAN, DNI 20146560, CUIL 20-20146560-6, casado, Argentino, nacido el 13/02/68, profesión auxiliar administrativo por cuenta y orden de terceros, con domicilio en la calle Rodríguez del Busto Nro. 3410 3 H Torre Barrio Alto Verde, Córdoba, Córdoba, Argentina, como Director Suplente

1 día - N° 615101 - \$ 5364 - 20/8/2025 - BOE

**SIMPLE ASOCIACIÓN DE VECINOS DE
BARRIO JARDIN CLARET**

CONVOCATORIA Por Acta de Comisión Directiva, se resuelve convocar a los asociados de "SIMPLE ASOCIACIÓN DE VECINOS DE BARRIO JARDIN CLARET" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en SUM de Condos, del Barrio Jardín Claret, sito en calle S/N del Barrio ubicado en Los Extremeños N° 3900, el día jueves 28 de agosto de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en segunda convocatoria a las 18:30 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1) Designación de dos (2) asociados para que, juntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea; 2) Aprobación de Balance al 31 de Marzo de 2025 (estado de resultado, estado de situación patrimonial, estado de flujo efectivo, memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas); 3) Aprobación de la gestión de la comisión directiva por ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1) Aprobación del acuerdo de la incorporación de Domitila Norte. Para participar de la asamblea y en concordancia por remisión del CCyCN, Art. 178 deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas y contribuciones correspondientes al mes inmediato anterior, pudiendo cancelar dicha deuda el mismo día de la asamblea y, en consecuencia, habilitar su participación. Se ruega a los Señores Asociados en caso de intervenir representante, comunicarlo por medio fehaciente a la Comisión Directiva o a la Administración por nota suscripta por el poderdante o vía e-mail a msolivignolo@gmail.com, y el apoderado concurrir con dicha notificación al día de la Asamblea, munido de su DNI. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

1 día - N° 615113 - \$ 13340 - 20/8/2025 - BOE

MS ROYAL S.A.S.

Por reunión de socios extraordinaria unánime auto convocada de fecha 12/08/2025 se aprobó la Renuncia al cargo de Administrador Titular y Administrador Suplente de los Sres. Matías Sebastián Sánchez D.N.I. N° 30.658.501 Y María Agustina Laborda D.N.I. N° 27.000.151 respectivamente. Y se aprobó la Designación de Administrador titular al Señor Plana Luis Abel DNI 25.456.409 y como Administradora Suplente al Señor Marcos Javier Longhi DNI 27.654.810. y se procedió a la reforma del estatuto en sus art. 7 y 8 que quedaron redactados de la siguiente manera; ARTICULO 7: La administración estará a cargo de 1 administrador Titular y de 1 administrador suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas

las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Administrador Titular, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 615158 - \$ 9708 - 20/8/2025 - BOE

ALTA GRACIA

**"ASOCIACIÓN CORDOBESA
DE RELACIONISTAS PUBLICOS
PROFESIONALES (ACREP)"**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01/08/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, a celebrarse el día cinco (5) de septiembre del 2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle C. Pellegrini N° 29, Barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos que seguidamente se detallan: Ejercicio Económico N° 5, iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021; Ejercicio Económico N° 6, iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022; Ejercicio Económico N° 7, iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 y Ejercicio Económico N° 8, iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 y motivos de su tratamiento fuera de término. 3) Consideración de la modificación de los Arts. 13 y 14 (Título IV - Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización) del Estatuto Social. 4) Elección de autoridades." Fdo.: La Comisión Directiva

1 día - N° 615181 - \$ 11468 - 20/8/2025 - BOE

NETMED S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18 de Agosto de 2025: Se resolvió aumentar el capital social de pesos veinte mil (\$ 20.000) a la suma de pesos treinta millones (\$ 30.000.000), emitiendo la cantidad de catorce millones novecientas noventa mil (14.990.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos dos (\$ 2) valor

nominal cada una, de la Clase "B", con derecho a un (1) voto por acción y se modifica el artículo quinto de instrumento constitutivo, el que quedo redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital social es de pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por la cantidad de quince millones (15.000.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos dos (\$ 2) valor nominal cada una, de la Clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. La reunión de socios fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad, forma y modo de pago de la emisión.-

1 día - N° 615243 - \$ 7876 - 20/8/2025 - BOE

TDA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de Agosto de 2025: Se resolvió aumentar el capital social de pesos doce mil (\$ 12.000) a la suma de pesos treinta millones (\$ 30.000.000), emitiendo la cantidad de doscientas noventa y nueve mil ochocientas ochenta (299.880) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción y se modifica el artículo cuarto del estatuto social, el que quedo redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por la cantidad de trescientas mil (300.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad, forma y modo de pago de la emisión.-

1 día - N° 615245 - \$ 7932 - 20/8/2025 - BOE

TVA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de Julio de 2025: Se resolvió aumentar el capital social de pesos cien mil (\$ 100.000) a la suma de pesos treinta millones (\$ 30.000.000), emitiendo la cantidad de doscientas noventa y nueve mil (299.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción y se modifica el artículo cuarto del estatuto social, el que quedo redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por la cantidad de trescientas mil (300.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, de la

Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad, forma y modo de pago de la emisión.-

1 día - N° 615246 - \$ 7772 - 20/8/2025 - BOE

SAN FRANCISCO EVENTOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de Julio de 2025: Se resolvió aumentar el capital social de pesos cien mil (\$ 100.000) a la suma de pesos treinta millones (\$ 30.000.000), emitiendo la cantidad de veintinueve mil novecientas (29.900) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción y se modifica el artículo cuarto del estatuto social, el que quedo redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por la cantidad de treinta mil (30.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad, forma y modo de pago de la emisión.-

1 día - N° 615247 - \$ 7892 - 20/8/2025 - BOE

TENERIFE S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL - Se hace saber que mediante acta de reunión ordinaria de fecha 10/01/2024 de la empresa TENERIFE S.A.S. CUIT 30-71596172-1 se decidió el Aumento de capital y Modificación instrumento constitutivo en su respectivo artículo. Se propone la capitalización íntegra de los aportes irrevocables; moción que es aprobada por unanimidad. Se manifiesta que como consecuencia de la capitalización de los aportes efectuados se hace necesario el consiguiente aumento del capital social de \$30.000 a \$14.030.000 mediante aportes irrevocables realizados por el socio, moción que es aprobada por unanimidad, y en consecuencia se modifica el artículo 5 del instrumento constitutivo; el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 5: El Capital social es de pesos catorce millones treinta mil (\$14.030.000) representado por catorce millones treinta mil (14.030.000) acciones, de pesos Uno (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 615252 - \$ 8940 - 20/8/2025 - BOE

TENERIFE S.A.S.

RATIFICACIÓN AUMENTO DE CAPITAL - Se hace saber que mediante acta de reunión ordinaria de fecha 05/08/2025 de la empresa TENERIFE S.A.S. CUIT 30-71596172-1 se ratificó de forma íntegra acta de fecha 10/01/2024: se decidió el Aumento de capital y Modificación instrumento constitutivo en su respectivo artículo. Se propone la capitalización íntegra de los aportes irrevocables; moción que es aprobada por unanimidad. Se manifiesta que como consecuencia de la capitalización de los aportes efectuados se hace necesario el consiguiente aumento del capital social de \$30.000 a \$14.030.000 mediante aportes irrevocables realizados por el socio, moción que es aprobada por unanimidad, y en consecuencia se modifica el artículo 5 del instrumento constitutivo; el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 5: El Capital social es de pesos catorce millones treinta mil (\$14.030.000) representado por catorce millones treinta mil (14.030.000) acciones, de pesos Uno (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 615253 - \$ 9468 - 20/8/2025 - BOE

FUNDACION ALEGRIA AHORA

CONVOCA a todos los miembros a REUNIÓN ORDINARIA para el día 23 de agosto del 2025 a las 12 hs., calle Julio A. Roca 571, con el siguiente orden del día: 1) Elección de dos miembros para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria y de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2024.

1 día - N° 615266 - \$ 2708 - 20/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 14 de septiembre de 2025 a las 19,30 hs. en primera convocatoria y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede de calle Jujuy 63 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de abril de

2024 y el 30 de abril de 2025. 3) Elección de autoridades. 4) Propuestas y sugerencias de los asociados para contribuir al cumplimiento de los objetivos de la asociación.

3 días - N° 615278 - \$ 15834 - 22/8/2025 - BOE

LUQUE

**ASOCIACION CIVIL CLUB DE ABUELOS
DE LUQUE:**

Sres. Asociados: La comision directiva ah resuelto convocar a asamblea general ordinaria el dia 20 de septiembre a las 20:30 horas sita en calle chacabuco 1002 de la localidad de Luque a los efectos de tratar el siguiente orden del dia 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de Memoria, Estado de Sit. Patrimonial, Estado de Recursos y Gtos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente al ejercicio 2024.

3 días - N° 615307 - \$ 16524 - 21/8/2025 - BOE

CARTEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Consejo superior Directivo de CARTEZ convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 05 de Septiembre de 2025, a las 10.00 horas en primera convocatoria y 10,30 en segunda convocatoria, en la Sede Legal y Administrativa de la Confederación, sita en calle Belgrano N° 165, 1° Piso, Oficina "B"; de la ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar, conjuntamente con Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea. 2. Lectura y aprobación de Acta Asamblea anterior. 3. Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, inventario Anual, informe del profesional certificante e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025. 5. Elección de Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Dos (2) Suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato. 6. Ratificación de los integrantes de la mesa ejecutiva elegidos en reunión de Consejo Superior Directivo el día 25-07-2025.-

3 días - N° 615310 - \$ 27180 - 21/8/2025 - BOE

ARROYITO

**CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL
DE ARROYITO**

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de Agosto del 2.025 en la Sede de la Institución sita en calle Domingo F. Sarmiento 932 de la localidad de ARROYITO, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, a las 19:30 hs, con una tolerancia de 1(una) hora, según lo estipula el art. Nro. 25 de Estatuto de la Institución, para tratar el siguiente Órden de día: 1-Designación de dos Asambleistas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2-Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3-Lectura, consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, demás cuadros y el Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Contable de fecha de cierre 31-03-2024.- 4-Lectura, consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, demás cuadros y el Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Contable de fecha de cierre 31-03-2025.- 5-Elección de la totalidad de los Miembros de la Comisión Directiva por mandato vencido, a saber: Presidente – Vicepresidente – Secretario – Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal Titular (2) y Vocal Suplente (2), total 10 miembros. Elección de los Miembros del Órgano de Fiscalización (3) tres Miembros Titulares y (1) Miembro Suplente.

1 día - N° 615327 - \$ 8976,50 - 20/8/2025 - BOE

**NOBEL COOPERATIVA DE CREDITO,
VIVIENDA Y SERVICIO
DE TRANSPORTE LTDA.**

CONVOCA a sus Asociados para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en su sede de Ituzaingó N° 270 Piso 14, Of. "C y D", el día 29 DE AGOSTO DE 2025 a las 14.00 hs., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria. 2) Consideración de las causas por las cuales esta Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de los términos previstos en el Art. 30 del Estatuto. 3) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos, inventario, Memoria del Consejo de Administración, Informe del Síndico e Informe de Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico N°26 finalizado el 31-12-2024. 4) Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes por el Ejercicio cerrado el 31/12/2024. 5) Tratamiento de las remuneraciones a miembros del Consejo de Administración y Síndico. 6) Elec-

ción de Un (1) Consejero titular para formar parte del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios en reemplazo de quien ha finalizado su mandato. 7) Elección de Un (1) Consejero titular para formar parte del Consejo de Administración por el término de dos ejercicios en reemplazo de Tesorero renunciante.

3 días - N° 615384 - \$ 25038 - 22/8/2025 - BOE

VICUÑA MACKENNA

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
VICUÑA MACKENNA.**

CUIT 30-66913326-6. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01/09/2025, a las 20 horas, en su sede social de calle Clodomiro Torres N° 455, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Informe y consideración de los motivos por los se convoca fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, inventario, Cuentas de Recursos y Gastos y demás cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 47 al 31/03/2025. 4) Designación de tres miembros para la mesa escrutadora que tendrá a cargo el escrutinio. 5) Renovación parcial de la comisión directiva con la elección de 5 miembros titulares para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, y Tesorero y 2 Vocales titulares todos por el término de 2 años y elección de 4 Vocales suplentes, estos por el término de 1 año. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de 3 miembros titulares y de 1 miembro suplente, todos por el término de 1 año.

3 días - N° 615430 - \$ 23907 - 22/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACIÓN ATLÉTICA BANDA NORTE

Por Acta Nro. 2291 de fecha 14/08/2025 de la Comisión Directiva de la Asociación Atlética Banda Norte se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de septiembre de 2025 a las 19:00 horas en la sede social sita en Santa Fe 702 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en la totalidad de sus miembros por el término de 3 años.

3 días - N° 615457 - \$ 14148 - 21/8/2025 - BOE

VILLA MARIA

GAZANIA S.A

En Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas N° 6 con fecha catorce (14) de agosto del 2025 se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia a su cargo como Director Suplente de Gili Maria Gimena D.N.I: 35.505.330 y designar como miembros del Directorio a Bocco Fabricio Omar D.N.I: 34.200.399 en el cargo de Presidente y a Bocco Agustin Mateo D.N.I: 47.910.541 en el cargo de Director Suplente.

1 día - N° 615487 - \$ 3068 - 20/8/2025 - BOE

ALTA GRACIA

**ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS
DE CEREALES DE ALTA GRACIA**

ACTA CONVOCATORIA DE ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CEREALES DE ALTA GRACIA - CUIT 30717318001 Se invita a los Señores Asociados de la ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CEREALES DE ALTA GRACIA, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 22 de Agosto de 2025 a las 11:00hs en la sede social de la misma, sita en calle Los Paraíso N° 77, de Barrio Los Lalahenes, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Nombramiento de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente a los Ejercicio económicos terminados el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y el 30 de Junio de 2024. 3. Elección de los nuevos miembros para el Consejo de Administración debido al vencimiento de sus mandatos. Según establece el Estatuto de la Fundación dichos miembros son todos reelegibles para un nuevo periodo. 4. Elección de los nuevos miembros para el Órgano de Fiscalización debido al vencimiento de sus mandatos. Según establece el Estatuto de la Fundación dichos miembros son todos reelegibles para un nuevo periodo. Esperamos su presencia. Presidente: LERDA, SERGIO EDUARDO DNI 20.075.938, Secretario: CHISSE, SEBASTIAN ALBERTO DNI 20.559.962 Tesorero: NANIO, SERGIO GUSTAVO DNI 16.255.531.

2 días - N° 615493 - \$ 21960 - 21/8/2025 - BOE

DINOSAURIO BURSATIL S.A.

Elección de Síndico y Aumento de Capital Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 60 de Dinosaurio Bursátil S.A. de fecha

01/08/2025, unánime, convocada por Acta de Directorio N° 227 de fecha 22.07.2025, Ratificatoria y Rectificatoria del acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 40 de Dinosaurio Bursátil S.A. del fecha 09.03.2018, se resolvió: (a) designar por voto unánime, por el plazo de un ejercicio como Síndico Titular de Dinosaurio Bursátil S.A. a la Contadora. Ana Cecilia IRICO, DNI N° 16.904.109, M.P. 10.07106.1 y como síndico suplente a la Contadora Silvina Inés PANNERO, DNI N° 28.428.716, M.P. 10.14836.3. (b) Aumentar el capital social en el importe de \$ 4.725.600., incrementándolo así de \$ 1.135.000.- a la suma de \$ 5.860.600. y (c) Modificar el artículo quinto del estatuto social de DINOSAURIO BURSATIL S.A. a fin que de cuenta del aumento de capital social aquí decidido, quedando redactado con este tenor: "El capital social se fija en la suma de \$ 5.860.600.- (pesos cinco millones ochocientos sesenta mil seiscientos) representado por 58.606 (cincuenta y ocho mil seiscientas seis) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 (pesos cien) valor cada una, de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria. La asamblea podrá delegar en el directorio la emisión de las acciones en los términos del artículo 188, Ley N° 19.550 (t.o.d. 841/84). Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia."

1 día - N° 615495 - \$ 12940 - 20/8/2025 - BOE

GREEN GROUND S.A.S

En la Ciudad de Córdoba, siendo las 09:30 hs, del día 15 del mes de agosto del año 2025, se reúne en este acto, GOMEZ MARTIN, argentino, D.N.I 26.484.094, titular del 100% de las acciones y por lo tanto, en su condición de socio único de la sociedad, EL MERCADO DE LA CARNE S.A.S, CUIT 30-71696565-8, ejerce las funciones propias de la reunión de socios, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) CAMBIO DE SEDE SOCIAL 2) REFORMA ESTATUTARIA - CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL. Abierto el acto se dispone tratar el Primer punto del orden del día: 1) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Por razones operativas y administrativas vinculadas al desarrollo de las actividades de la sociedad, resuelvo y apruebo por unanimidad trasladar la sede social al siguiente domicilio: Padre Liqueño N° 1300, Lote 43, Barrio Las Marías, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. A continuación se

procede a tratar el Segundo punto del orden del día: 2) REFORMA ESTATUTARIA - CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL: Presento en este acto el texto de la reforma estatutaria, consistente en la modificación del ARTICULO 1 del Instrumento Constitutivo que se refiere a la denominación de la sociedad. El texto actual del ARTICULO 1 del Instrumento Constitutivo es: ARTICULO 1: La sociedad se denomina "EL MERCADO DE LA CARNE S.A.S." El texto del ARTICULO 1 del Instrumento Constitutivo con la reforma es: ARTICULO 1: La Sociedad se denomina "GREEN GROUND S.A.S." Resuelvo y apruebo por unanimidad la reforma estatutaria. Habiéndose tratado los puntos del orden del día y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, se cierra el acta y firma al pie el único accionista.

1 día - N° 615500 - \$ 13932 - 20/8/2025 - BOE

**CONSORCIO DE PROPIETARIOS
EDIFICIO GRETEL**

CONVOCATORIA CONVOCATORIA: La Administración de "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO GRETEL" convoca a los señores copropietarios del Edificio Gretel a la Asamblea General a realizarse en calle 9 de Julio N°1157, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 04 de septiembre de 2025 a las 17:15 horas en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Declaración de validez de la Asamblea y nombramiento de un Presidente y Secretario de la misma; 2) Informe y rendición de cuentas de la Administradora COMUNIDADES ADMINISTRADAS S.A.S. sobre su gestión hasta el período de julio 2025 inclusive; 3) Informe y estado de situación de los juicios en los cuales es parte el CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO GRETEL; 4) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. José Federico Cornejo en su carácter de Administrador Titular de COMUNIDADES ADMINISTRADAS S.A.S. como Administradora del CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO GRETEL, y, en su caso, aprobación de su gestión; 5) En caso de ser aprobado el punto anterior, revocación del poder otorgado a COMUNIDADES ADMINISTRADAS S.A.S.; 6) Consideración de la designación de un nuevo Administrador y, en su caso, otorgamiento de poder a tales efectos. Para participar de la mencionada Asamblea, solo se admitirá la participación de los copropietarios de las unidades del Edificio Gretel, o de los representantes autorizados por éstos a través de la correspondiente carta poder. La Administración.

1 día - N° 615524 - \$ 12692 - 20/8/2025 - BOE

JUSTINIANO POSSE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE JUSTINIANO POSSE**

Por acta N° 695 de la Comisión Directiva de fecha 14 de agosto de 2025, convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de septiembre de 2025, a las 17:30 hs en la Sede Social sita en calle Las Heras 347 de esta localidad para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta junto al Presidente y secretario. 2- Consideración de la Memoria, informe de la comisión revisora de cuenta y documentación contable, correspondiente al Ejercicio económico N° 43 cerrado el 30 de junio de 2025. 3-Elección de Autoridades. La comisión Directiva

3 días - N° 615649 - \$ 15252 - 22/8/2025 - BOE

LAS VARILLAS

“BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 779 de la Comisión Directiva, de fecha 05/08/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Agosto de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle sarmiento 170, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°9, cerrado el 31 de Mayo de 2025. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 615685 - \$ 5484 - 20/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATENAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-La comisión directiva de asociación deportiva atenas, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de la Asociación, sita en calle Alejandro Aguado N°775, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El dia Primero (1º) de Septiembre de 2025 a las 18:00 hs en primera convocatoria, y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:1) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo previsto; 2) Designar dos (2) socios para que suscriban el acta que se labre al respecto;3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos correspondiente al

ejercicio económico cerrado al 31/03/2025, con informe de la Comisión Revisora de Cuentas;4) Otorgamiento de Autorización.

1 día - N° 615700 - \$ 6852 - 20/8/2025 - BOE

MONTE CRISTO

SECURCLEAN S.A.S.

AVISO RECTIFICATORIO. En Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios unánime y autoconvocada de fecha 06/08/2025 se resolvió dejar sin efecto todo lo resuelto por la Reunión de Socios de fecha 19/03/2025, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba en la edición del 31/03/2025 mediante Aviso N° 588546.

1 día - N° 615732 - \$ 2532 - 20/8/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

El Sr EDUARDO SERGIO PADULA, de nacionalidad argentino, de estado civil divorciado, DNI, N° 12.333.470, CUIT 20.12333470.2 con domicilio real en Green Ville 2 Av. O'Higgins alt. 6100 Córdoba, vende, cede y transfiere a la Sra. YANINA MONTEMURRI STORERO de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, DNI, N° 35.463.194, CUIT 27.35463194.1 con domicilio real en calle Buenos Aires 868 piso 9no B ciudad de Córdoba, el FONDO DE COMERCIO denominado MAX FARMA ubicado en el domicilio sito en calle Salta 495 de esta ciudad de Córdoba, del ramo FARMACIA, PERFUMERÍA, ORTOPEDIA Y AFINES. Oposiciones de Ley. Dr. Miguel A Liendo Moral con domicilio en Av. General Paz 142 piso 10 Dpto. B – Ciudad de Córdoba en días hábiles de lunes a viernes de 10.00 hs a 14.00 hs. Se receptará comunicación fechaciente acorde a derecho y en sustitución al email migliendo15@gmail.com.

5 días - N° 614058 - \$ 16850 - 21/8/2025 - BOE

CÓRDOBA – SILVIA DEL VALLE XANCO DNI 10.904.311, domiciliada en Damián Garat N°3173, B° Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado “FARMACIA XANCO”, sito en Av. Gobernador Dr. Amadeo Sabbatini 1812 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: ROXANA MICHELL BRAVO CARHUANCHO, DNI 19.061.431 domiciliada en Sector 1 A, Manzana 23, Torre 3, Piso 4, Dpto. “C”, B° Liceo Procrear de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y

artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 614070 - \$ 16875 - 21/8/2025 - BOE

EDICTO. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley N° 11.687, se hace saber que la Sra. MARIA SILVINA NICOLLI, DNI N° 18.062.790, CUIT N° 27-18.062.790-7, con domicilio en calle Carusso N° 361 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio denominado Farmacia “SAN NICOLLI”, sita en calle Paraguay N° 321 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, a favor de SANRAGUS S.A., CUIT N° 33-71785261-9, inscripta en el R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula 33833-A. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Escribana Cecilia Carmen Breglia, domiciliada en calle Sarmiento N° 1715 de la Ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes a Viernes, en horario de 10 a 14 horas.

5 días - N° 614258 - \$ 14475 - 22/8/2025 - BOE

BRINKMANN – “MULTISERVICE B Y M”. Transferencia de Fondo de Comercio – Taller de venta y reparación de escapes y afines – Brinkmann, Córdoba. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley N° 11.867, BARENGO, GABRIEL ALEJANDRO, D.N.I. N° 26.014.967, CUIT N° 23-26014967-9, con domicilio en calle Bolívar N° 622 de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba, anuncia la transferencia de fondo de comercio a favor de BARBERO, LEOPOLDO ANDRÉS, D.N.I. N° 41.441.902, CUIT N° 20-41441902-0, con domicilio en calle Mitre N° 246 de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba, de un taller dedicado a la venta y reparación de escapes y afines, ubicado en calle Bolívar N° 622 de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro del plazo de ley, en calle Bolívar N° 622 de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba, República Argentina, en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

5 días - N° 614326 - \$ 18250 - 22/8/2025 - BOE

En cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867 se hace saber que PALTEX ARGENTINA S.A.S., CUIT N° 30-71795050-6, con domicilio en Arturo M. Bas 98, local A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, transfiere a SCHMIDT María Laura, CUIT 27-38002648-7, con domicilio en Aarón Castellanos 2890, Córdoba, el fondo de comercio de rubro panadería “INDEPENDENCIA” sito en Arturo M. Bas 98, locales A y B, Córdoba Capital. Oposiciones: Andrés Lamas 2486, Córdoba- Ab. Marcia de Ocaña (+5493512458496)

5 días - N° 614708 - \$ 18700 - 21/8/2025 - BOE

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ROSSA, Fernando G. DNI:35673581 y ALVAREZ, Noelia M DNI: 28918241, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Pùblicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 14 de Agosto de 2025

1 día - N° 614954 - \$ 1870 - 20/8/2025 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PEREZ, Ana C. DNI:25343491 y ALVAREZ, Federico I DNI: 28083612, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Pùblicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 14 de Agosto de 2025

1 día - N° 614956 - \$ 1855 - 20/8/2025 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que OLMEDO, Lucas E DNI:36433007 y MALDONADO, Evelyn A DNI: 33515277, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Pùblicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 14 de Agosto de 2025

1 día - N° 614958 - \$ 1865 - 20/8/2025 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GUZMAN, Ronan. DNI:35283676 , ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Pùblicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 14 de Agosto de 2025

1 día - N° 614960 - \$ 1675 - 20/8/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LAGUNA LARGA

SALVUCCI AVIACION S.A.

Aumento de capital social – Reforma de Estatuto Social Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 10 de enero de 2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 20.000 a \$ 29.999.990, es decir, en \$ 29.979.990, mediante la capitalización de las Cuentas Ajuste de Capital y Resultados No Asignados, emitiendo la cantidad de 29.979.990 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción; (ii) Aumentar el capital social de \$ 29.999.990 a \$ 59.253.324, esto es, en \$ 29.253.334, mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital social realizados, emitiendo la cantidad de 29.253.334 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción; (iii) Aumentar el capital social de \$ 59.253.324 a \$ 85.499.574, es decir, en \$ 26.246.250, mediante la capitalización de las obligaciones contractuales oportunamente asumidas y pendientes de pago, emitiendo la cantidad de \$ 26.246.250 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción; (iv)

Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y cuatro (\$ 85.499.574) representados por la cantidad de ochenta y cinco millones cuatrocientas noventa y nueve mil quinientos setenta y cuatro

(\$ 85.499.574) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia"; y (v) Modificar el Artículo Duodécimo del Estatuto Social, cuya redacción será la siguiente: "Artículo Duodécimo: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de sus bienes, pudiendo celebrar toda clase de actos, sin que implique limitar el alcance, podrá entre ellos: (i) Operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; (ii) Otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes; servicios y/o mandatos, nacionales y/o extranjeros y en general está facultado para efectuar todos los actos que sean necesarios, con las limitaciones de ley; (iii) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación y del presente estatuto, nombrando y/o contratando administradores y uno o más gerentes, pudiendo recaer esta designación en cualquiera de sus miembros, a quien podrá fijarse sueldos y remuneraciones con cargos a gastos generales, dando cuenta a la primera asamblea ordinaria que se celebre; las funciones o comisiones que desempeñen los directores, serán ejercidas sin perjuicio del cumplimiento de su cargo como directores; (iv) Preparar, aprobar y publicar los balances, inventarios, la memoria y las cuentas de ganancias y pérdidas, dando cuenta de los negocios a la asamblea; proponer la fijación de reservas y distribución de dividendos; (v) Resolver todos los casos no previstos en los estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviere determinada en ellos, siempre que se relacione con el objeto social; (vi) Formular denuncias y promover querellas; y (vii) Nombrar y remover empleados y factores de comercio y determinar sus funciones, sueldos y gratificaciones".

1 día - N° 613575 - \$ 17880 - 20/8/2025 - BOE

SAN FRANCISCO

BISAN CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "BISAN CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día tres (3) de SEPTIEMBRE de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el día tres (3) de SEPTIEMBRE de 2025 a las 11:00 horas en segunda

convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Bv. Roca 2427, San Francisco, Córdoba, a fin de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente: 2) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1º de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2025. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. 5) Fijación de los honorarios del directorio. Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 614271 - \$ 43500 - 20/8/2025 - BOE

VILLA MARIA

CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A.”

Por Acta de Directorio N° 521, de fecha 13/08/2025, se convoca a los accionistas de “CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A.” a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, a celebrarse el día diez (10) de septiembre del 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, para tratar el siguiente temario del orden del día: 1) “Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente”; 2) “Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 60, finalizado el 31 de octubre de 2024 y razones de su tratamiento fuera de término”; 3) “Consideración de la gestión del directorio desplegada durante el ejercicio económico N° 60, finalizado el 31 de octubre de 2024”; 4) “Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS, correspondiente al ejercicio económico N° 60, finalizado el 31 de octubre de 2024”; 5) “Rectificación y ratificación de la asamblea ordinaria/extraordinaria n° 57, celebrada el 02/09/2024”. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (I) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 4 de septiembre 2025 a las 19:00 horas. (II) Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. La misma también obra a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico: administracion@clinicamaranon.com

5 días - N° 614426 - \$ 38225 - 22/8/2025 - BOE

ITALO

JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 88 inciso 4º y concordantes de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, Juan B. Etchegoyhen S.A., CUIT 30-50929663-0, (Sociedad Escindente), inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Córdoba bajo la matrícula 1549-A4, con sede social en establecimiento rural denominado “La Loma Alta”, ubicado en la Zona Rural la localidad de Italo, Pedanía Italo, Departamento de General Roca, Provincia de Córdoba, que se encuentra a 9.44km desde la ruta provincial n°26 en dirección sur sobre el camino público s-317, perteneciente al Consorcio Caminero Nro. 145 de Italo, provincia de Córdoba, e Inés Brito S.R.L., CUIT 30-71900043-2, (Sociedad Absorbente), inscripta en inscripta en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba bajo la MATRICULA N° 24889-B, con sede social en San Martín 2879, piso 3 “A” Rio Cuarto, Provincia de Córdoba; COMUNICAN: (A) que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Escindente y la Reunión de Socios de la Sociedad Absorbente celebradas el día 29/07/2025 resolvieron llevar a cabo una reorganización societaria mediante la escisión de parte del patrimonio de Juan B. Etchegoyhen S.A. y la fusión de éste en Inés Brito S.R.L. con efectos al 1º de mayo de 2025; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al cierre de los respectivos balances respectivamente al 30/04/2025 son los siguientes: (1) Juan B. Etchegoyhen S.A.: Activo: \$ 4.639.078.432,01; Pasivo: \$ 948.197.756,17; Patrimonio Neto: \$ 3.690.880.675,84 y (2) Inés Brito S.R.L.: Activo: \$600.000; Pasivo: \$0; Patrimonio Neto: \$600.000; (C) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonio neto que se escinden de la Sociedad Escindente al cierre del respectivo balance de escisión al 30/04/2025 son los siguientes Activo: \$ 115.400.199,35; Pasivo: \$ 34.876.609,35 y Patrimonio Neto:\$80.523.590; (D) que como consecuencia de la reorganización societaria, el capital social de Inés Brito S.R.L. se aumenta en \$80.523.590, quedando el capital social fijado en la suma \$81.123.590, representado por 8.112.359 cuotas sociales de diez pesos (\$10) valor nominal cada una; y (E) que el Compromiso Previo de Reorganización Societaria suscripto por las sociedades se formalizó y fue aprobado por resoluciones del Directorio y Gerencia con fecha 28/07/2025 y de Asamblea Extraordinaria y Reunión de Socios de las sociedades del 29/07/2025. (F) Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse

en: (i) los acreedores de Juan B. Etchegoyhen S.A. en establecimiento rural denominado “La Loma Alta” ubicado en la Zona Rural la localidad de Italo, Pedanía Italo, Departamento de General Roca, Provincia de Córdoba; y (ii) los acreedores de Inés Brito S.R.L. en San Martín 2879, piso 3 “A” Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto y tal como lo dispone el artículo 88 de la Ley General de Sociedades No. 19.550. El plazo legal antes indicado es un plazo de caducidad.

3 días - N° 614466 - \$ 44865 - 20/8/2025 - BOE

DESARROLLADORES INDUSTRIALES SA

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 17/07/2025 se resolvió designar a las nuevas autoridades de la Sociedad por el lapso de tres ejercicios. Se designó al Sr. Jorge Mansilla, DNI n° 16.291.681 como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Erwann Jean Pierre Genevieve Daniel, DNI n° 96.002.458, como Director Suplente. Ambos fijaron domicilio especial en calle 9 de Julio 228 Piso 9º de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 614873 - \$ 1345 - 20/8/2025 - BOE

ALDEA DE VALLE S.A.S

Por acta de Reunión de Socios de fecha 27/08/2024 se resolvió la elección de autoridades designándose como Administrador Titular y Representante Legal al Sr. Juan Mario Gallara DNI: 32.280.917 y como Administrador Suplente al Sr. Martín Acuña DNI: 23.534.304. Asimismo, también se procedió a la modificación de los Artículos 7 y 8 del estatuto, los que quedarán redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JUAN MARIO GALLARA, DNI 32.280.917, en el carácter de administradora titular, En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su/sus cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Martín ACUÑA, DNI:23.534.304, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.” “ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JUAN MARIO GALLARA, DNI 32.280.917, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designa-

ción de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 614885 - \$ 5665 - 20/8/2025 - BOE

VILLA MARIA

DROGUERIA DIMED S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "DROGUERIA DIMED S.A.", realizada el 09/06/2025 en la sede social de calle José I. Rucci 348, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se resolvió reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "DENOMINACIÓN PLAZO Y OBJETO: Artículo Primero: La sociedad que por este acto se constituye se denominará "DROGUERIA DIMED S.A." y tendrá su domicilio legal en Sarratea 1901, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. El domicilio legal podrá ser cambiado en el futuro, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio."

1 día - N° 614925 - \$ 3825 - 20/8/2025 - BOE

LA CUMBRE

"CABALLERI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA"

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA Y REFORMA DE ESTATUTO Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 06/08/2025, se ratificó el Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 20/05/2025 y se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos 7 y 8, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: JUAN IGNACIO DEMATTEIS, D.N.I. N° 33.270.580 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MAYU JOSEFINA PILSEL JUÁREZ D.N.I. N° 38.479.112 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expre-

sa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley;" y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JUAN IGNACIO DEMATTEIS, D.N.I. N° 33.270.580, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 614951 - \$ 7240 - 20/8/2025 - BOE

DOLIMCAL S.A.

LIQUIDACIÓN Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de Agosto de 2025, se resolvió la aprobación del Balance Final al 30 de Junio de 2025 y Proyecto de Distribución de la Sociedad como la gestión del liquidador, Sr. Juan Pablo Viano. Asimismo, se designó al Sr. Juan Carlos Viano, D.N.I. N° 6.507.984, como responsable de la conservación de los libros digitales de la Sociedad y la guarda de la documentación social por el plazo de ley.

1 día - N° 615030 - \$ 1340 - 20/8/2025 - BOE

VICUÑA MACKENNA

LAS TAPERAS DEL OESTE S.A.S.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 609131 -LAS TAPERAS DEL OESTE S.A.S. Se rectifica el Edicto publicado en el Boletín Oficial de Córdoba, bajo el N° 609131 de fecha viernes 18 de julio 2025; donde dice: "LAS TAPERAS S.A.S." debió decir: "LAS TAPERAS DEL OESTE S.A.S."

1 día - N° 615043 - \$ 1100 - 20/8/2025 - BOE

MARCOS JUAREZ

ALESAN AGROGANADERA S.A.S

Aumento de Capital- Reforma de Instrumento Constitutivo Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12/08/2025, se resolvió unánimemente aumentar el capital social en la suma de \$35.960.000 elevándose el mismo a la suma de \$36.000.000, emitiéndose 35.960 acciones de pesos \$1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción y, en consecuencia; reformar el Instrumento Constitutivo en su artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos treinta y seis millones (\$36.000.000,00)

representado por treinta y seis mil (36.000) acciones de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 615045 - \$ 3585 - 20/8/2025 - BOE

DEAN FUNES

"CENTRO IKIGAI S.R.L."

CUIT 30717316696 DEAN FUNES- CORDOBA En Deán Funes, a los 23 días del mes de Enero de 2025, en la sede social sita en calle Buenos Aires N° 465, B° Centro de la Ciudad de Deán Funes se hicieron presentes las socias SANDRA MABEL FIGUEROA, OLGA PATRICIA FIGUEROA y YANINA GISELA GERVASONI, realizando en este acto transferencia de cuotas sociales, las cedentes OLGA PATRICIA FIGUEROA DNI 28.609.916 (sesenta cuotas sociales) y YANINA GISELA GERVASONI DNI 31.118.561 (ciento cincuenta cuotas sociales) transfieren sus cuotas sociales quedando suscriptas como se detallan a continuación: El capital social quedara dividido en seiscientos (600) cuotas sociales: 1) SANDRA MABEL FIGUEROA DNI 26.218.821, nacida el 14 de Septiembre de 1977, de estado civil casada , nacionalidad argentina, profesión psicopedagoga y con domicilio en Mistral Gabriela N 126, mazana 3, lote 2 de Moreyra Ross de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, Departamento Ischilin, doscientas cuarenta (240) cuotas sociales. 2) HERRERA CLAUDIA ESTHER DNI 17.516.777, nacida el 26 de Mayo de 1966, de estado civil casada , nacionalidad argentina, profesión jubilada y con domicilio en Casa 9 Manzana "B" de Barrio Parque Libertad de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, Departamento Ischilin, ciento veinte (120) cuotas sociales. 3) AGÜERO CHRISTIAN RUBEN DNI 25.652.567, nacido el 23 de Enero de 1977, de estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión gendarmen con domicilio en Mza. 1 Lte 22 S/N Barrio Moreyra Ross de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, Departamento Ischilin, ciento veinte (120) cuotas sociales. 4) AGÜERO FIGUEROA CHRISTIAN ISMAEL DNI 42.980.957, nacido el 6 de Octubre de 2000, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión y con domicilio en Mujica Laines Barrio Moreyra Ross de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, Departamento Ischilin, ciento veinte (120) cuotas sociales.

1 día - N° 615050 - \$ 8880 - 20/8/2025 - BOE

VALLE HERMOSO

ECO VALLES S.A.S.

En la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 11 días de Agosto de 2025. Socios: 1)ANA LORENA, BRANDOLIN, D.N.I. N° 23.509.322, CUIT / CUIL N°27-23509322-2, nacido el día 09/09/1973, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Schaffina S/N, barrio El Rincon, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina.Denominación: ECO VALLES S.A.S.; Sede:con sede social en Calle Schaffina S/N, barrio El Rincón, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, de la República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: A)La explotación de EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS, en todas sus fases, representaciones, comisiones, consignaciones, y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones turismo individual o colectivo, en el país o el exterior, incluyendo agencia de viajes, servicios turísticos, organización reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; desarrollo del turismo de aventura, ecológico, avistaje de fauna, parques de diversión y entretenimientos; explotación por cuenta propia o asociada a terceros de la actividad hotelería y gastronomía, organización y venta de "charters" trasladados dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, representaciones, la importación y exportación de bienes y productos destinados a la gastronomía, hotelería y entretenimientos y todo lo permitido por la ley nacional de turismo N° 25.997 y la Ley para fomento turístico N° 7.232, para el cumplimiento de su objeto. Desarrollos y servicios inmobiliarios en inmuebles propios o asociados a terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital social es de pesos Un Millón Doscientos Mil (\$1.200.000,00), representado por Ciento Veinte (120) acciones, de pesos Diez Mil (\$10.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: ANA LORENA, BRANDOLIN, suscribe la cantidad de Cien (120) acciones,

por un total de pesos Un Millón Doscientos Mil (\$1.200.000,00). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones. Administración: La administración estará a cargo de:ANA LORENA, BRANDOLIN, D.N.I. N° 23.509.322, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JOSE LUIS, AMUCHASTEGUI , D.N.I. N° 17.625.251, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización.

1 día - N° 615087 - \$ 29364 - 20/8/2025 - BOE

SAN FRANCISCO

GRUPO AMAPOLA SAS

Constitución a fecha 13 de agosto de 2025, Socio: CECILIA DI MONTE, D.N.I. N° 29.965.023, CUIT / CUIL N° 27-29965023-0, nacido el día 11/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada En Economía, con domicilio real en Calle Int Ferrero 83, barrio Centro, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: GRUPO AMAPOLA S.A.S. Sede social: Pasaje Ferrero 87, barrio Centro Cívico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital social: pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$644.000,00), representado por Seiscientos Cuarenta Y Cuatro (644) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, se suscriben: CECILIA DI MONTE: suscribe la cantidad de Seiscientos Cuarenta Y Cuatro (644) acciones, por un total de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$644.000,00). Duración de la sociedad: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéros, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Administración: estará a cargo de CECILIA DI MONTE D.N.I. N°29.965.023 en el carácter de administrador/a titular. En este mismo acto se designa a: JOSÉ PABLO DI MONTE D.N.I. N° 10.920.243 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación y uso de la firma social: estará a cargo de la Sra. CECILIA DI MONTE D.N.I. N° 29.965.023, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 615106 - \$ 43388 - 20/8/2025 - BOE

"GTSL SAS"

En reunión de socios de fecha 09 de abril de 2024, según consta en Acta N.º 2, ratificada según Acta N.º 8 de fecha 10 de junio de 2025, el señor GONZALO AGUSTIN TESSIO CAULA DNI 42.694.229 CEDE su tenencia accionaria de 20 (veinte) acciones a favor del señor SANTIAGO TOMAS LIPARI DNI 39.444.481. El señor ALEXIS MATIAS BARRIOS DNI 40.684.952 CEDE su participación accionaria de 20 (veinte) acciones en favor de SANTIAGO TOMAS LIPARI DNI 39.444.481. Quedando plasmado en Actuación Notarial Acta N.º 517 pasada al Fº A003212904 del libro de intervenciones N.º 50 Registro 14 de la ciudad de Córdoba. El señor SANTIAGO TOMAS LIPARI DNI 39.444.481, único titular de "GTSL SAS" SEGÚN Acta N.º 3 de fecha 9 de abril de 2024. Ratificada según Acta N.º 8 de fecha 10 de junio de 2025, cede el 30% de sus acciones, vale decir la cantidad de 30 acciones en favor del señor SEBASTIAN DARIO RODRIGUEZ, DNI 33.388.375, acto registrado en actuación notarial según Acta N.º 518 pasada al Fº A003212905 del libro de intervenciones N.º 50 del Registro N.º 14 de la ciudad de Córdoba. En reunión de accionistas del día 01 de abril del año 2025, según Acta N.º 4, ratificada por Acta N.º 8 de fecha 10

de junio de 2025, el señor SANTIAGO TOMAS LIPARI DNI 39.444.481 CEDE el 70 % de su participación accionaria, vale decir la cantidad de 70 acciones, en favor del señor SEBASTIAN DARIO RODRIGUEZ, DNI 33.388.375, asumiendo en este acto como Administrador Titular, registrado en Acta N.º 705 pasada al Fº A003510743 del libro de registro de intervenciones N.º 50 del registro N.º 14 de la ciudad de Córdoba. En reunión de fecha 01 de abril de 2025, según Acta N.º 5, el señor SEBASTIAN DARIO RODRIGUEZ DNI N.º 33.388.375 CEDE la cantidad de 30 acciones en favor del señor MARCELO ADRIAN RODRIGUEZ DNI N.º 12.559.953, asentado en Acta Notarial N.º 706 pasada al Fº A003510743 del libro de registro de intervenciones N.º 50 del registro N.º 14 de la ciudad de Córdoba, enmendando un error incurrido en el número de acciones, según Acta N.º 6 de fecha 23 de abril del año 2025. En este acto se ratifica que el señor SEBASTIAN DARIO RODRIGUEZ DNI 33.388.375 continuara como Administrador Titular, y el señor MARCELO ADRIAN RODRIGUEZ DNI N.º 12.559.953 asumirá como Administrador Suplente. Conforme Acta N.º 7 de fecha 10 de junio del año 2025, se ratifican en sus cargos como ADMINISTRADOR TITULAR al señor SEBASTIAN DARIO RODRIGUEZ DNI N.º 33.388.375 y como ADMINISTRADOR SUPLENTE al señor MARCELO ADRIAN RODRIGUEZ, DNI N.º 12.559.953. Según Acta de reunión N.º 9 de fecha 10 junio de 2025, los accionistas de GTSL SAS, deciden en convocatoria unánime la modificación de los artículos N.º 7, 8 y 14 del estatuto, que quedan redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de SEBASTIÁN DARIO RODRIGUEZ D.N.I. N.º 33.388.375 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a MARCELO ADRIAN RODRIGUEZ D.N.I. N.º 12.559.953 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Asimismo, el ARTÍCULO 8 del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: "La representación y uso de la firma social estará a cargo del

señor SEBASTIÁN DARIO RODRIGUEZ D.N.I. 33.388.375. En caso de ausencia o impedimento corresponderá al único socio reemplazarlo a éste. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." ARTÍCULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a los artículos 101, siguientes y concordantes de la ley 19.550. Las personas nombradas en este acto SEBASTIAN DARIO RODRIGUEZ, con domicilio especial constituido en calle Belgrano 745, piso 2, torre/local 8, barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, MARCELO ADRIAN RODRIGUEZ con domicilio especial constituido en calle Belgrano 745, piso 2, torre/local 8, barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante SEBASTIAN DARIO RODRIGUEZ con domicilio especial constituido en calle Belgrano 745, piso 2, torre/local 8, barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Autorizar a SEBASTIAN DARIO RODRIGUEZ D.N.I. N.º 33.388.375, CUIT 23-33388375-9, con domicilio especial constituido en calle Belgrano 745, piso 2, torre/local 8, barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolo para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 615125 - \$ 48412 - 20/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

LABIOQSA SAS

Por Acta Reunión de socios unánime de fecha 3/07/2025, se resolvió: (1) Aprobar la renuncia y gestión de la Sra. Rosa Magdalena SAVIO, argentina, D.N.I.: 10.854.883, en su cargo de administradora titular y representante legal; 2) Refor-

mar los artículos 7°, 8° y 14° del estatuto social, que quedan redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: AGUSTINA ALARCÓN D.N.I. N° 36.133.470 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JALED JESÚS MORIENA, D.N.I. N° 36.681.085 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. “ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. AGUSTINA ALARCÓN D.N.I. N° 36.133.470, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. “ARTÍCULO 14: Dísuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550.

1 día - N° 615133 - \$ 15228 - 20/8/2025 - BOE

PIRO S.A.

Elección de autoridades En Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 31/07/2025 se resolvió designar por el término de tres ejercicios económicos como Directo-r Titular: Presidente: Gabriel Mario VERCESI, DNI 14.969.787 y Director Suplente: Maximiliano José Reutemann, DNI 24.472.971

1 día - N° 615142 - \$ 2220 - 20/8/2025 - BOE

GENERAL BALDISSERA

JUST IN TIME SOLUTIONS S.A.

En Asamblea Extraordinaria de fecha 08/08/2025 de la sociedad JUST IN TIME SOLUTIONS S.A., se resolvió por unanimidad aprobar el balance final cerrado al al 30/06/2025 el cual arroja un activo de \$ 100.000 un pasivo de \$00,00 un

patrimonio neto de \$ 100.000 y un resultado de -\$105.909.295. Se aprobó asimismo el plan de partición del activo de la sociedad aprobando que se distribuya en proporción a la participación accionaria de acuerdo al siguiente detalle: Al accionista Franco Emanuel Simunek la suma de Pesos Un Mil (\$1.000) equivalente al 1% de su porcentaje accionario, a la accionista Jade Elisa Roth, la suma de Pesos Noventa y Nueve Mil (\$99.000) equivalente al 99% de su porcentaje accionario. Se aprobó asimismo la gestión del liquidador, y finalmente, se designó a Sr. Franco Emanuel Simunek, para que mantenga los libros digitales de la sociedad vinculados a su CIDI CUIT 20-33414291-5 por el plazo legal.

2 días - N° 615147 - \$ 7428 - 21/8/2025 - BOE

VILLA MARIA

HUASI DEL SOL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de “HUASI DEL SOL S.A.” realizada el 24/02/2025 en la sede social de calle Teniente Ibáñez 468, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como Presidente al Sr. José Ignacio NOBREGA LASCANO, DNI N° 20.079.227; y como Directora Suplente a la Sra. Alejandra María NOBREGA, DNI N° 11.785.767. Todos los Directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 28/02/2027.

1 día - N° 615200 - \$ 4148 - 20/8/2025 - BOE

CALYCON S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Por Acta N° 12 del Directorio, de fecha 14/08/2025, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Gregorio Gavier N°1961 del barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 615205 - \$ 2156 - 20/8/2025 - BOE

RIO TERCERO

GRUPO KAANBAL S.A.S.

Constitución de fecha 06 de agosto de 2025. SOCIOS: 1) MARIA EMILIA MARTINATTO, D.N.I. N° 36.421.681, CUIT / CUIL N° 27-36421681-0, nacido el día 18/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida 9 De Septiembre 114, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho

propio 2) FACUNDO NAHUEL FONSFRIA ASUREY, D.N.I. N° 39.176.968, CUIT / CUIL N° 20-39176968-1, nacido el día 20/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 9 De Septiembre 114, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina. DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La confección y producción textil e industrial, de ropa fina, lencería, uniformes, ropa de trabajo, prendas de dormir, prendas para la playa, indumentaria deportiva, blanquería, alfombras, tapizado, entramado, confección en cuero, diseño y realización de modelos de temporada, trabajos a medida, bordados, tejidos, calzado y todo tipo de accesorios para la indumentaria. 2) Estampados con plancha industrial, plastisol, glitter, sublimados, degradados, papel metalizado, efecto gamuza, entre otros. Estampado técnico con bloqueador textil, sellos, intervenciones, esténcil, entre otros. 3) Actividades relacionadas con la serigrafía en diseño, impresión, asesoramiento artístico y comercial. 4) Sublimado, ploteo, estampado y cualquier otra técnica que posibilite la impresión o el grabado de dibujos, diseños y leyendas sobre telas. 5) Venta de ropa interior, medias, prendas para dormir, para la playa, lencería, camisetas, medias, pijamas, camisones y saltos de cama, salidas de baño, trajes de baño. 6) Venta de calzado deportivo y de vestir. 7) Venta de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar. 8) Venta de prendas y accesorios de vestir. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 12) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 13) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios au-

torizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 14) Producción, organización, promoción y explotación de eventos deportivos, públicos o privados, tales como maratones, triatlones, campeonatos, competencias, exhibiciones, jornadas recreativas, encuentros de ciclismo, trekking, senderismo, actividades al aire libre y todo tipo de eventos vinculados al deporte y la vida saludable, así como la participación en ferias, exposiciones y desfiles relacionados con dichas actividades. 15) La comercialización y venta de productos propios o de terceros a través de internet y plataformas digitales, incluyendo el desarrollo, gestión y administración de sitios web, tiendas online, marketplaces y redes sociales. 16) La concesión y obtención de licencias, franquicias, cesión de derechos de uso de marca, y toda forma de explotación comercial de marcas propias o de terceros. 17) La producción y realización de contenidos audiovisuales, fotográficos, gráficos y publicitarios, propios o de terceros, destinados a la promoción de productos y servicios. 18) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y capacitación en diseño de indumentaria, branding, marketing y tendencias de moda. 19) La sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad lícita, comercial, industrial, de servicios o de otra naturaleza, que guarde relación directa o indirecta con su objeto, quedando establecido que el detalle precedente es meramente enunciativo y no limitativo, reservándose la sociedad la facultad de ampliar su objeto conforme a las disposiciones legales vigentes. CAPITAL SOCIAL: pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos (\$.644400.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Cuatro (\$.6444.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) MARIA EMILIA MARTINATTO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Trescientos Veintidos Mil Doscientos (\$.322200) 2) FACUNDO NAHUEL FONSFRIA ASUREY, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Trescientos Veintidos Mil Doscientos (\$.322200). ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN: La administración estará a cargo de: FACUNDO NAHUEL FONSFRIA ASUREY D.N.I. N° 39.176.968 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se

designa a: MARIA EMILIA MARTINATTO D.N.I. N° 36.421.681 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FACUNDO NAHUEL FONSFRIA ASUREY D.N.I. N° 39.176.968, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. ACTA RECTIFICATIVA N° 1: En la Ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, a los 14 días del mes de agosto del año 2025, se reúnen en la sede social sita en calle Avenida 9 de Septiembre 114, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, Argentina, los socios fundadores de la sociedad denominada GRUPO KAANBAL S.A.S: 1) MARIA EMILIA MARTINATTO, D.N.I. N° 36.421.681, CUIT / CUIL N° 27-36421681-0, nacido el día 18/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida 9 De Septiembre 114, barrio Centro, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) FACUNDO NAHUEL FONSFRIA ASUREY, D.N.I. N° 39.176.968, CUIT / CUIL N° 20-39176968-1, nacido el día 20/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 9 De Septiembre 114, barrio Centro, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Los socios ponen en consideración el siguiente orden del día: 1. Rectificación y modificación del artículo 4 - Objeto Social, del instrumento constitutivo de fecha 6 de agosto de 2025. En virtud a la observación formulada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba mediante Resolución N° 3309 "L"/2025 con fecha 11/08/2025 en el marco del Expte. N° 0007-276440/2025, los socios resuelven por unanimidad suprimir el inciso 19) y consecuentemente rectifican el Objeto Social de "GRUPO KAANBAL S.A.S." por lo que el ARTÍCULO 4 del OBJETO SOCIAL, se modifica y reemplaza por el siguiente: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La confección y producción textil e industrial, de ropa

fina, lencería, uniformes, ropa de trabajo, prendas de dormir, prendas para la playa, indumentaria deportiva, blanquería, alfombras, tapizado, entrampado, confección en cuero, diseño y realización de modelos de temporada, trabajos a medida, bordados, tejidos, calzado y todo tipo de accesorios para la indumentaria. 2) Estampados con plancha industrial, plastisol, glitter, sublimados, degradados, papel metalizado, efecto gamuza, entre otros. Estampado técnico con bloqueador textil, sellos, intervenciones, esténcil, entre otros. 3) Actividades relacionadas con la serigrafía en diseño, impresión, asesoramiento artístico y comercial. 4) Sublimado, ploteo, estampado y cualquier otra técnica que posibilite la impresión o el grabado de dibujos, diseños y leyendas sobre telas. 5) Venta de ropa interior, medias, prendas para dormir, para la playa, lencería, camisetas, medias, pijamas, camisones y saltos de cama, salidas de baño, trajes de baño. 6) Venta de calzado deportivo y de vestir. 7) Venta de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar. 8) Venta de prendas y accesorios de vestir. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 12) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 13) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 14) Producción, organización, promoción y explotación de eventos deportivos, públicos o privados, tales como maratones, triatlones, campeonatos, competencias, exhibiciones, jornadas recreativas, encuentros de ciclismo, trekking, senderismo, actividades al aire libre y todo tipo de eventos vinculados al deporte y la vida saludable, así como la participación en ferias, exposiciones y desfiles relacionados con dichas actividades. 15) La comercialización y venta de productos propios o de terceros a través de internet y plataformas digitales, incluyendo el desarrollo, gestión y administración de sitios web, tiendas online, marketplaces y redes sociales. 16) La concesión y obtención de licencias, franquicias, cesión de derechos de uso de marca, y toda forma de explotación comercial de marcas pro-

pias o de terceros. 17) La producción y realización de contenidos audiovisuales, fotográficos, gráficos y publicitarios, propios o de terceros, destinados a la promoción de productos y servicios. 18) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y capacitación en diseño de indumentaria, branding, marketing y tendencias de moda." No habiendo más asuntos que tratar, se declara finalizada la reunión de socios, se aprueba por unanimidad el punto tratado, firmando todos los asistentes a la misma.

1 día - N° 615229 - \$ 95644 - 20/8/2025 - BOE

AMPRANAR S.R.L.

Constitución Fecha de constitución: 13/08/2025, contrato social con certificación notarial de firmas de fecha 14/08/2025. Socios: 1) DIEGO ADRIAN SUAREZ, D.N.I. N° 29.963.445, nacido el día 19/11/1982, de estado civil casado, nacionalidad Argentina, profesión Licenciado en Administración De Empresas, con domicilio real en: Calle O Higgins 6140, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina; 2) GONZALO ANDRES SUAREZ, D.N.I. N° 35.257.951, nacido el día 26/06/1990, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, profesión Ingeniero, con domicilio real en: Calle Castilla 2129, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: AMPRANAR S.R.L. Domicilio: Avenida O Higgins N° 6140, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte automotor de pasajeros, urbano, interurbano, de corta, media y/o larga distancia, transporte turístico, transporte automotor de carga y actividades complementarias a los mismos, todo ello por cuenta propia y/o de terceros, en jurisdicción nacional o internacional, con medios propios y/o contratados; b) Actuación como agencia de viajes y turismo, al por mayor y menor, prestación de servicios conexos al turismo, comercializando de productos turísticos propios, contratados o de terceros, y/o intermediando entre los prestadores y los usuarios; c) la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, subdivisión, loteo, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo playas de estacionamientos y/o garages; sin incluir las actividades propias de corredor inmobiliario, que en caso de realizarlas, se contratarán profesionales con título habilitante y matriculados en los colegios o consejos correspondientes; d) Actividades financieras siempre y cuando estén vinculadas con el objeto social

(con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras), incluida la facultad de constituirse como fiduciaria de fideicomisos no financieros; e) compraventa, comercialización, distribución, importación o exportación, de cámaras, cubiertas, llantas, ruedas, repuestos, parabrisas, cristales, piezas, partes y accesorios para automotores, camiones, colectivos, ómnibus, buses, minibuses, motos, triciclos y cuatriciclos, y otros rodados, tractores, maquinarias y herramientas viales, agrícolas y/o industriales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración: 99 años desde el contrato social. Capital Social: se fija en la suma de \$ 1.000.000, que los socios suscriben de la siguiente manera: DIEGO ADRIAN SUAREZ, \$850.000; y GONZALO ANDRES SUAREZ, \$150.000. Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el señor DIEGO ADRIAN SUAREZ, quien revestirá el carácter de socio gerente por tiempo indeterminado. Suplente: GONZALO ANDRES SUAREZ. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - N° 615240 - \$ 25924 - 20/8/2025 - BOE

SAN FRANCISCO

PARQUE INDUSTRIAL TECNOLOGICO Y LOGISTICO SAN FRANCISCO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Se convoca a los señores accionistas de PARQUE INDUSTRIAL TECNOLOGICO Y LOGISTICO SAN FRANCISCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de septiembre de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el local de Santiago Pampiglione N° 4891 (Parque Industrial) de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 53, iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por su actuación en el período bajo análisis; 7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes

por término estatutario; 8º) Elección de miembros –titulares y suplentes– de Comisión Fiscalizadora por el plazo fijado en el Estatuto Social; y 9º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 03 de septiembre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 615296 - \$ 64545 - 26/8/2025 - BOE

SURHAUS BLACK S.A.S.

Por instrumento privado de fecha 30/07/2025 se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada SURHAUS BLACK S.A.S., con domicilio legal en Calle Niza 437, Barrio Parque Horizonte, Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Duración: 99 años. Objeto: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales,

musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: \$650.000, representado por 100 accs. ord. nom. no endosables clase "B" de \$6.500 v.n. c/u, con derecho a 1 voto c/u, suscriptas e integradas en un 25% en efectivo. Socia titular: VALERIA PAOLA BACHSMANN, DNI 26.128.412, CUIT 27-26128412-5, nacido el día 26/12/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Niza 437, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, obligándose a integrar el saldo en el plazo de 2 años. Administración y representación: a cargo de VALERIA PAOLA BACHSMANN, DNI 26.128.412, como Adm. Titular y Rep. Legal, con uso de firma social. nacida el día 26/12/1977, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Niza 437, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Adm. suplente: PRISCILA DAHIANA ROJAS, DNI 47.179.203. domicilio especial en Calle Niza 437, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Se prescinde de órgano de fiscalización (art. 55 Ley 19.550).

1 día - N° 615397 - \$ 28736,50 - 20/8/2025 - BOE

VILLA MARIA

DONAVET S.A.S.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO En la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Mar-

tin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 13 días de agosto de 2025, se reúnen; 1) ALEXIS RINERO, D.N.I. N° 34.686.216, CUIT / CUIL N° 20- 34686216-6, nacido el día 30/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Liniers 302, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; quien/ es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada DONAVENT S.A.S., con sede social en Calle General Jose María Paz 211, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$644000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$.6440.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ALEXIS RINERO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$.644000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " DONAVENT S.A.S. " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$.644000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$.6440.00) valor nominal cada una, or-

dinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárselas una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ALEXIS RINERO D.N.I. N° 34.686.216 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: YAMILE IVON VILLARREAL D.N.I. N° 28.969.279 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifiquen del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ALEXIS RINERO D.N.I. N° 34.686.216, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las de-

cisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, ALEXIS RINERO, con domicilio especial en Calle General Jose Maria Paz 211, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, YAMILE IVON VILLARREAL, con domicilio especial en Calle General Jose Maria Paz 211, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante ALEXIS RINERO, con domicilio especial en Calle General Jose Maria Paz 211, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifiquen del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las pro-

hibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a ALEXIS RINERO, D.N.I. N° 34.686.216, CUIT/CUIL N° 20- 34686216-6, con domicilio legal constituido en Calle General Jose Maria Paz 211, piso 1, departamento C, barrio Centro, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 615452 - \$ 80769 - 20/8/2025 - BOE

MARCOS JUAREZ

GI-RE S.A.

Elección Sindicatura - Marcos Juárez - Pcia Córdoba Por Acta N° 21 de Asamblea Ordinaria, de fecha 28/09/2023 se resolvió por unanimidad de votos presentes, designar por tres ejercicios, como Síndico Titular a Juan Santiago Bollatti, D.N.I. 10.366.996, C.U.I.T. 20-10366996-1, Contador Público Nacional Matrícula N° 10-03784-3 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia de Córdoba; y como Síndico Suplente a Carlos Alberto Bollatti, D.N.I. 12.185.691, C.U.I.T. 20-12185691-4, Contador Público Nacional Matrícula N° 10-04967-3 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia de Córdoba. Ambos con domicilio especial en calle Intendente Loinas Este N° 391 - Marcos Juárez - Pcia de Córdoba.

1 día - N° 615483 - \$ 5636 - 20/8/2025 - BOE

TECNOESHOP CBA S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Mediante acta de asamblea general extraordinaria N°4 de fecha 03/10/2022 se ratifica el acta de fecha 19/04/2021, que designa los miembros titulares y suplentes de la nueva administración de la Sociedad por período indeterminado, siendo electos

como Administrador Titular: MASCARÓ PABLO FERNANDO MILTON, DNI N°29.965.834; y Administrador Suplente: MALDONADO MAGALI NATALIA, DNI N°30.327.319. Atento al cambio de autoridades se debe reformar el ARTICULO 7 y 8 del estatuto, quedando redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es MASCARÓ PABLO FERNANDO MILTON, D.N.I. N°29.965.834 que revestirán el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sea removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MALDONADO MAGALI NATALIA, DNI N°30.327.319, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor MASCARÓ PABLO FERNANDO MILTON, D.N.I. N°29.965.834, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

3 días - N° 615497 - \$ 43428 - 22/8/2025 - BOE

CAHUMA S.A.

Elección de autoridades – Mediante Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 19/06/2025, fueron designadas como autoridades; Presidente: Bechara Marcelo Gustavo DNI 16015497; Director Suplente: Bechara Maximiliano DNI 38645104 todos ellos por el término de tres ejercicios. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhibiciones de la ley y dejaron ambos constituido domicilio especial en calle San José de Calasanz 80, de la ciudad de Córdoba. La sociedad prescinde de Sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 615499 - \$ 5196 - 20/8/2025 - BOE

GURUCUBE S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO / RATIFICATORIO
 Por error involuntario de tipo en Edicto N° 612.973

Publicado el 08/08/2025 se consignó equivocadamente la fecha de celebración del Acta de Asamblea Extraordinaria como 01/08/2025 cuando la misma se celebró el 04/08/2025, siendo esta última la fecha que debió consignarse. Se ratifica el resto de la publicación edictal N° 612.973.

1 día - N° 615502 - \$ 2932 - 20/8/2025 - BOE

BELL VILLE

"GANADERIA DEL CENTRO S.A.S."

ANULACION DEL ACTA N° 8 (OCHO). Por Acta N° 9 de Reunión de Socios de fecha 05/08/2025, de la sociedad "GANADERIA DEL CENTRO S.A.S." CUIT 30-71681051-4 Matricula 23629-A con domicilio en calle Abdón González N° 41 de la Ciudad de Bell Ville Córdoba, se trataron los siguientes órdenes del día: En primer lugar, la Anulación del acta N° 8 (OCHO), en donde los accionistas deciden por unanimidad la anulación del Acta N° 8 (OCHO) que trataba los siguientes órdenes del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta Anterior, 2) Cesación de Autoridades.3) Designación de Administrador Titular. Reforma del Estatuto.4) Inscripción en el Registro; y que van a ser tratador en otra oportunidad. Siendo las 21:30 hs., y no existiendo más temas por tratar, se resuelve dar por finalizada la asamblea ordinaria del día de la fecha. -

1 día - N° 615510 - \$ 7420 - 20/8/2025 - BOE

SANTA MARÍA DE PUNILLA

DEKORMAS S.R.L.

Por reunión de Socios ACTA N°2 de fecha 07 de Agosto de 2025 se resolvió fijar la sede social en Avenida San Martín n°2968, Ciudad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 615563 - \$ 1548 - 20/8/2025 - BOE

NODO Y PYME SRL

Por acta de reunion de socios extraordinaria de fecha 12 de de agosto de 2025 los socios de NODO Y PYME SRL, han decidido rectificar la clausula TERCERA del ESTATUTO SOCIAL y ratificar el resto de las clausulas, dada la necesidad de cumplir con observaciones realizadas en Expte. N° 0007-275455/2025 por Inspección de Personas Jurídicas, quedando la redacción de la CLAUSULA TERCERA de la siguiente manera: TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)Prestación de servicios

profesionales, asesoramiento integral a emprendedores y empresas, abarcando las áreas jurídica, contable, financiera, de marketing y diseño. Esto incluye la capacitación continua, la gestión de innovación y tecnología, el acceso a redes de contactos e inversores, la generación de planes de negocio, el acompañamiento en la gestión de propiedad intelectual, la asistencia en la creación y planeamiento de marcas, y apoyo financiero. Dicha prestación de servicios profesionales será realizada mediante la contratación de profesionales matriculados en sus diversas áreas. 2) Análisis, desarrollo, formulación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión, ya sean públicos o privados, incluyendo estudios de factibilidad técnica, económica y financiera, y asesoramiento integral para la toma de decisiones estratégicas. 3)Gestión de negocios, incluyendo la planificación, organización, administración y asesoramiento de empresas, emprendimientos o unidades de negocio, ya sea en calidad de consultora, representante, intermediaria o mandataria. 4) Prestación de servicios de asesoramiento contable, administrativo, fiscal e impositivo, incluyendo la confección y análisis de balances, auditorias, liquidación de impuestos, sueldos, cargas sociales, y toda otra tarea relacionada con la contabilidad y la administración. Dichos servicios profesionales serán prestados mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados y habilitados en las distintas áreas de las ciencias económicas, en sus respectivos colegios o consejos profesionales conforme a las leyes vigentes. 5) Asesoramiento jurídico integral en todas las ramas del derecho, a personas humanas o jurídicas, incluyendo la redacción y revisión de contratos, representación judicial y extrajudicial, gestión de trámites legales y registrales, y consultoría normativa. Dichos servicios profesionales serán prestados mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados y habilitados en las distintas áreas de las ciencias económicas, en sus respectivos colegios o consejos profesionales conforme a las leyes vigentes. 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 7) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, área o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 10) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 11) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 12) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 13) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 14) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 15) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 16) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 17) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 18) Importación y exportación de bienes y servicios. 19) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 20) Publicidad y marketing, incluyendo el diseño, planificación y ejecución de campañas publicitarias; desarrollo de estrategias de comunicación; gestión de medios digitales y tradicionales; posicionamiento de marca; branding; producción de contenidos audiovisuales y digitales; gestión de redes sociales y análisis de Mercado. Firmado por Franco Cabrera Farias, D.N.I. N° 43.940.121 y Facundo Cabrera Farias, D.N.I. N° 29.211.289

1 día - N° 615580 - \$ 47980 - 20/8/2025 - BOE

**MEITNER ENERGY ARGENTINA SAS
 (ANTES NEWTRUST SAS)**

EDICTO RECTIFICATIVO Y RATIFICATIVO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 610692 DE FECHA 25/07/2025 Se rectifica el edicto referenciado, por cuanto en el mismo se consignó de manera incorrecta la fecha del acta de Reunión de Socios, donde dice "23.07.2025" debió decir "24.07.2025" Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 615662 - \$ 2860 - 20/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

LOMA DEL CERRO S.A.S.

Rectificación edicto de constitución Se rectifica edicto N° 600337 de fecha 02/06/2025, donde dice: "Ejercicio social: 30/12." Debió decir; "Ejercicio social: 31/12." Se deja así salvado dicho error.

1 día - N° 615688 - \$ 1628 - 20/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

MARCELA ANITA SOLA S.A.S.

Rectificación edicto de constitución Se rectifica edicto N° 600339 de fecha 02/06/2025, donde dice: "Ejercicio social: 30/12." Debió decir; "Ejercicio social: 31/12." Se deja así salvado dicho error.

1 día - N° 615691 - \$ 1660 - 20/8/2025 - BOE

ALMAFUERTE

CLINICA PRIVADA SANTA MARIA S.R.L.

Por Acta N°57 de fecha 14 de Agosto de 2025, los socios en forma unánime han resuelto la Prórroga del Plazo de Inscripción de la Sociedad por QUINCE años. En virtud que la prórroga de la inscripción implica una modificación de la Cláusula Segunda del Contrato Social, la misma queda redactada de la siguiente manera: "Clausula Segunda: DURACIÓN: Tendrá un plazo de Duración de QUINCE años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado, con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social (art. 160 Ley 19.550).-

1 día - N° 615734 - \$ 5060 - 20/8/2025 - BOE

**BERYVA SOCIEDAD POR
 ACCIONES SIMPLIFICADA.**

Constitución de fecha 12/08/2025. Socios: 1) VANESA SOLEDAD BAMBINI, D.N.I. N°31795679, CUIT/CUIL N° 27317956792, nacido/a el día

07/02/1987, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 223, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ERICA NOELIA BAMBINI, D.N.I. N°26193217, CUIT/CUIL N° 27261932178, nacido/a el día 26/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 666, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BERYVA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Independencia 223, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realización de servicios empresariales de asistencia a otras empresas y/o personas en su funcionamiento, relacionados con servicios de consultoría, publicidad, marketing, gestión de recursos humanos, logística y/o transporte y seguridad, con o sin locación complementaria de bienes muebles registrables o no registrables. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Cons-

trucción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 200 acciones de valor nominal Tres Mil Doscientos Veinte (3220.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERICA NOELIA BAMBINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) VANESA SOLEDAD BAMBINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VANESA SOLEDAD BAMBINI, D.N.I. N°31795679 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERICA NOELIA BAMBINI, D.N.I. N°26193217 en el carácter de administrante suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANESA SOLEDAD BAMBINI, D.N.I. N°31795679. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 615473 - s/c - 20/8/2025 - BOE

BUNGARUS S.A.S..

Constitución de fecha 06/08/2025. Socios: 1) JUAN CARLOS ESCOBAR, D.N.I. N°16115051, CUIT/CUIL N° 20161150518, nacido/a el día 25/06/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Juan 745, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS ANDRES ESCOBAR, D.N.I. N°34879508, CUIT/CUIL N° 20348795083, nacido/a el día 23/04/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Saenz Peña 1204, barrio Noreste, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BUNGARUS S.A.S. Sede: Avenida San Juan 745, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A- CONSTRUCCIÓN: Construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas o mixtas sea a través de contrataciones directas, concursos de precios o en licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, rutas, autopistas y cualquier otro trabajo referido a transporte terrestre y/o toda obra referida a infraestructura relacionada con el transporte en tierra. Construcción de edificios, locales, galerías, galpones, obras civiles de arquitectura e ingeniería en general sean de carácter público o privado, construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras viales, refacción, remodelación, mejora, apertura y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obra de electrificación y todo otro tipo de obras de carácter público y privado. B- SERVICIOS: Realizar el mantenimiento integral de inmuebles. Reparación, conservación y mantenimiento de equipamientos, maquinarias y demás bienes de uso tanto en establecimientos comerciales e industriales, como en edificios, consorcios y

viviendas particulares. Realizar instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas en general. Diseño, desarrollo, construcción, montaje e instalación de equipo de comunicaciones, telecomunicaciones, informática, redes de Wi Fi, Bluetooth y similares. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, intermediación, permuta, distribución, servicio técnico y alquiler de maquinarias, repuestos y materiales ya sean nuevos o usados. C- CONSULTORÍA: Prestar servicios de asesoramiento, peritaje, apoyo técnico y científico a favor propio y/o de terceros. Administración, supervisión, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos de todo tipo. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. D- INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. E- COMERCIAL: Industrialización, venta, compra, distribución, consignación, importación y exportación de: 1) Productos de decoración, aberturas, y materiales para la construcción. F- FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. G- MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 500 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS ESCOBAR, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) CARLOS

ANDRES ESCOBAR, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ANDRES ESCOBAR, D.N.I. N°34879508 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS ESCOBAR, D.N.I. N°16115051 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ANDRES ESCOBAR, D.N.I. N°34879508. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 615478 - s/c - 20/8/2025 - BOE

OTH S.A.S..

Constitución de fecha 08/08/2025. Socios: 1) MARTIN BONGIOVANNI FORMINI, D.N.I. N°36705995, CUIT/CUIL N° 20367059959, nacido/a el día 09/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Belgrano 176, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OTH S.A.S. Sede: Calle Villemur Y Roque Saenz Peña 152, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, reparación y representación de artículos del hogar y la oficina, artículos de bazar, electrodomésticos y artículos electrónicos, artículos de camping, artículos de ferretería, herramientas, maquinarias y accesorios para la industria de la construcción, materiales y elementos para la construcción, cubiertas, neumáticos, cámaras y productos relacionados con el rodamiento de vehículos automotores, maquinarias agrícolas, industriales y de transporte, artículos sanitarios, grifería y artefactos eléctricos, muebles de oficina y del hogar, pinturas, esmaltes, barnices, papeles, revestimientos, alfombras, artefactos de iluminación, artículos de jardinería, motovehículos, accesorios para el mantenimiento de los mismos y todo otro artículo relacionado directamente con la construcción, decoración, mantenimiento, y equipamiento de espacios de uso doméstico, comercial e industrial. b) Fabrica-

ción: Fabricación, reparación, restauración y acabado de muebles y partes de muebles de todo tipo, realizados en madera, metal, plástico, vidrio, cuero, cerámica, hormigón, piedra, mimbre, bambú u otros materiales aptos, incluyendo el barnizado, lacado, pintado y tapizado de los mismos. Fabricación de aberturas, estructuras, artículos y demás productos de madera y materiales similares, tanto para uso doméstico, comercial o industrial. c) Transporte: Servicio de transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros de mercadería, frutos, productos y cargas en general, fletes, acarreos; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar la compra, venta, permuta, importación de vehículos y rodados, motores, sus repuestos y accesorios. d) Financieras: Mediante aportes o inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constituir y transferir prendas, hipotecas y todo otro tipo de derecho real. La compra venta de bonos, títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Podrá asimismo realizar actividades financieras de inversión y/o préstamos de dinero, de financiamiento o créditos en general, con fondos propios, y con cualquier tipo de garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. e) Agropecuaria: Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en todas sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y ternero para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Explotación agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad o arrendados, orientada a la obtención e industrialización de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. f) La prestación de servicios agropecuarios: Tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones y/o

fertilizaciones (aéreas o terrestres), cosecha, clasificación, ventilación y ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN BONGIOVANNI FORMINI, suscribe la cantidad de 8000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN BONGIOVANNI FORMINI, D.N.I. N°36705995 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FELIPE BONGIOVANNI FORMINI, D.N.I. N°41377847 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN BONGIOVANNI FORMINI, D.N.I. N°36705995. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 615668 - s/c - 20/8/2025 - BOE

LUERMI S.A.S..

Constitución de fecha 25/07/2025. Socios: 1) DIEGO ALBERTO GALLO, D.N.I. N°27485977, CUIT/CUIL N° 20274859777, nacido/a el día 02/07/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Pellegrini 393, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DANIELA RUTH NERI, D.N.I. N°27701643, CUIT/CUIL N° 27277016430, nacido/a el día 11/12/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A Con Jefe. Privado, con domicilio real en Calle Carlos Pellegrini 393, barrio San Jose, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: LUERMI S.A.S. Sede: Calle Almirante Guillermo Brown 292, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar todo tipo de construcción de obras, privadas o públicas, en

cualquier inmueble, edificios o construcciones ya existentes, comprendiendo la reparación, remodelación, terminación, y/o colocación de carpintería, montaje de cerramientos y revestimientos de todo tipo y material. A tal fin podrá: a) Ejercer representaciones, mandatos, dar y aceptar distribuciones, consignaciones, licencias, presentarse en licitaciones públicas o privadas, realizar el mantenimiento y/o administración de las reparaciones y/o refacciones de bienes inmuebles de personas o empresas en general, nacionales o extranjeras. b) Importar y exportar toda clase de materia prima, maquinarias, productos elaborados o semi-elaborados, relacionados con el objeto social. c) Comprar, vender, permutar, consignar, fabricar, instalar, desarrollar el montaje y terminación de carpinterías, carpinterías metálica, tabiquerías, cerramientos, cielos rasos y revestimientos de todo tipo y material. d) Asesorar a clientes y terceros respecto de todos los aspectos inherentes a los procesos de la comercialización, fabricación y técnicas aconsejables para los procesos de la comercialización, fabricación y técnicas aconsejables para los emprendimientos que sean motivo de consulta o pedidos de presupuestos. Las operaciones del objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Mil (640000) representado por 640 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIELA RUTH NERI, suscribe la cantidad de 313 acciones. 2) DIEGO ALBERTO GALLO, suscribe la cantidad de 327 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ALBERTO GALLO, D.N.I. N°27485977 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA RUTH NERI, D.N.I. N°27701643 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ALBERTO GALLO, D.N.I. N°27485977. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 615673 - s/c - 20/8/2025 - BOE

DUNCAN E HIJOS CONSTRUCTORA S.A.S..

Constitución de fecha 08/08/2025. Socios:
 1) MARTINA ABRIL PEREZ SOSA, D.N.I.

N°47385429, CUIT/CUIL N° 27473854290, nacido/a el día 10/05/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle La Antartida 850, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DUNCAN E HIJOS CONSTRUCTORA S.A.S. Sede: Avenida Duarte Quiros 1563, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería,

reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 9000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTINA ABRIL PEREZ SOSA, suscribe la cantidad de 9000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTINA ABRIL PEREZ SOSA, D.N.I. N°47385429 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA ALEJANDRA SOSA, D.N.I. N°23654938 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTINA ABRIL PEREZ SOSA, D.N.I. N°47385429. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12

1 día - N° 615693 - s/c - 20/8/2025 - BOE

VIJANDE LOG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 11/08/2025. Socios: 1) EDGARDO DANIEL VIJANDE, D.N.I. N°30330732, CUIT/CUIL N° 20303307320, nacido/a el día 27/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carles Manuel 3048, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VERO-NICA ELIZABETH IOTTI, D.N.I. N°27546602,

CUIT/CUIL N° 27275466021, nacido/a el día 15/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carles Manuel 3048, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VIJANDE LOG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Ismael Moya 3921, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reser-

vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 500 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGARDO DANIEL VIJANDE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) VERO-NICA ELIZABETH IOTTI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDGARDO DANIEL VIJANDE, D.N.I. N°30330732 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VERONICA ELIZABETH IOTTI, D.N.I. N°27546602 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGARDO DANIEL VIJANDE, D.N.I. N°30330732. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 615697 - s/c - 20/8/2025 - BOE

DOMOTM S.A.S..

Constitución de fecha 14/08/2025.Socios: 1) TOMAS ANDRES OLOCCO, D.N.I. N°39825158, CUIT/CUIL N° 20398251580, nacido/a el día 06/06/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Belgrano 183, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO EMILIO

FRANCHINI, D.N.I. N°39693850, CUIT/CUIL N° 20396938503, nacido/a el día 26/11/1996, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 1864, barrio Patria, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOMOTM S.A.S.Sede: Calle Sarmiento 1864, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas

de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cincuenta (650.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS ANDRES OLOCCO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIANO EMILIO FRANCHINI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO EMILIO FRANCHINI, D.N.I. N°39693850 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS ANDRES OLOCCO, D.N.I. N°39825158 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO EMILIO FRANCHINI, D.N.I. N°39693850. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 615702 - s/c - 20/8/2025 - BOE

TROSVAL AGRODESARROLLOS S.A.S..

Constitución de fecha 12/08/2025. Socios: 1) OSVALDO ROBERTO TREPIN, D.N.I. N°14251736, CUIT/CUIL N° 20142517362, nacido/a el día 27/06/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Maipu 542, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TROSVAL AGRO-

DESARROLLOS S.A.S. Sede: Calle Maipu 542, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSVALDO ROBERTO TREPIN, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSVALDO ROBERTO TREPIN, D.N.I. N°14251736 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO TREPIN, D.N.I. N°38019927 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSVALDO ROBERTO TREPIN, D.N.I. N°14251736. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 615715 - s/c - 20/8/2025 - BOE

BENZON PARTS S.A.S..

Constitución de fecha 31/07/2025. Socios: 1) GONZALO SANCHEZ, D.N.I. N°40387131, CUIT/CUIL N° 20403871312, nacido/a el día 11/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fleming Alexander 388, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BENZON PARTS S.A.S. Sede: Avenida La Voz Del Interior 8851, piso 2, departamento E1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Esglación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO SANCHEZ, D.N.I. N°40387131 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA LOPEZ CHEROUVRIER, D.N.I. N°42338461 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO SANCHEZ, D.N.I. N°40387131. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 615723 - s/c - 20/8/2025 - BOE

R&M BIASSI S.A.S..

Constitución de fecha 10/08/2025. Socios: 1) MARTÍN BIASSI, D.N.I. N°43610116, CUIT/CUIL N° 20436101164, nacido/a el día 13/12/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 906, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RICARDO ANTONIO BIASSI, D.N.I. N°24086550, CUIT/CUIL N° 20240865506, nacido/a el día 29/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Alambrador/A, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 906, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: R&M BIASSI S.A.S. Sede: Calle Gregorio Dean Funes 906, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Esglación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTÍN BIASSI, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) RICARDO ANTONIO BIASSI, suscribe la cantidad de 630 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO ANTONIO BIASSI, D.N.I. N°24086550 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTÍN BIASSI, D.N.I. N°43610116 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ANTONIO BIASSI, D.N.I. N°24086550. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 615729 - s/c - 20/8/2025 - BOE

IMPOBEBE COMP S.A.S..

Constitución de fecha 08/08/2025. Socios: 1) MAYRA ALEJANDRA GUGLIELMETTI, D.N.I. N°38106677, CUIT/CUIL N° 27381066776, nacido/a el día 11/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 144, lote 8, barrio Valle Cercano - Microbarrio La Amistad, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS GABRIEL GUZMAN, D.N.I. N°38159396, CUIT/CUIL N° 20381593968, nacido/a el día 05/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Asignar, manzana 144, lote 8, barrio Valle Cercano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) VIRGINIA RICAGNI, D.N.I. N°40836236, CUIT/CUIL N° 27408362364, nacido/a el día 23/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Comisionado Mottino 55, de la ciudad de Pascanas, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) LEONARDO RAFFIN, D.N.I. N°37314801, CUIT/CUIL N° 20373148017, nacido/a el día 09/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

mercante, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 138, barrio Altos De Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: IMPOBEBE COMP S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 144, lote 8, barrio Valle Cercano - Microbarrio La Amistad, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIRGINIA RICAGNI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) MATIAS GABRIEL GUZMAN, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) LEONARDO RAFFIN, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) MAYRA ALEJANDRA GUGLIELMETTI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAYRA ALEJANDRA GUGLIELMETTI, D.N.I. N°38106677 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIRGINIA RICAGNI, D.N.I. N°40836236 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAYRA ALEJANDRA GUGLIELMETTI, D.N.I. N°38106677. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 615735 - s/c - 20/8/2025 - BOE

TIENDA1930 S.A.S..

Constitución de fecha 01/08/2025. Socios: 1) MIKAELA MONTI, D.N.I. N°37487328, CUIT/CUIL N° 27374873283, nacido/a el día 18/08/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Gobernado Rudecindo Roca 380, Departamento 5, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina 2) AGUSTIN HERNAN DIAZ, D.N.I. N°33587597, CUIT/CUIL N° 20335875975, nacido/a el día 05/05/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernado Rudecindo Roca 380, departamento 5, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TIENDA1930 S.A.S.Sede: Avenida Mistral Gabriela 549, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)Compra, venta, distribución y entrega al por mayor y menor de ropa, indumentaria, accesorios y artículos deportivos, urbanos. por venta directa y plataformas digitales dentro del territorio de la Nación Argentina.2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Mil (660000) representado por 66 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MIKAELA MONTI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) AGUSTIN HERNAN DIAZ, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MIKAELA MONTI, D.N.I. N°37487328 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) AGUSTIN HERNAN DIAZ, D.N.I. N°33587597 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIKAELA MONTI, D.N.I. N°37487328.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 615744 - s/c - 20/8/2025 - BOE

RUTA SEGURA S.A.S..

Constitución de fecha 16/07/2025.Socios: 1) IRENE CAMPODÓNICO, D.N.I. N°32348627, CUIT/CUIL N° 27323486277, nacido/a el día

18/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Los Cipreses 265, barrio Las Acacias, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AGUSTIN MARCOVECHIO MAZZEO, D.N.I. N°31608998, CUIT/CUIL N° 20316089985, nacido/a el día 17/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 62 429, barrio Centro, de la ciudad de La Plata, Departamento La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: RUTA SEGURA S.A.S.Sede: Calle Los Cipreses 265, barrio Las Acacias, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales,

musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN MARCOVECHIO MAZZEO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) IRENE CAMPODÓNICO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IRENE CAMPODÓNICO, D.N.I. N°32348627 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) AGUSTIN MARCOVECHIO MAZZEO, D.N.I. N°31608998 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IRENE CAMPODÓNICO, D.N.I. N°32348627.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 615749 - s/c - 20/8/2025 - BOE

NEUCAR S.A..

Constitución de fecha 18/08/2025. Socios: 1) JOSE FERNANDO GARCIA KARL, D.N.I.

N°37525075, CUIT/CUIL N° 20375250757, nacido/a el día 11/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Ríos 1780, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ARTURO ROBERTO GARCIA, D.N.I. N°13921898, CUIT/CUIL N° 20139218982, nacido/a el día 11/12/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Buenos Aires 1555, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) DANIELA BEATRIZ KARL, D.N.I. N°16128156, CUIT/CUIL N° 27161281560, nacido/a el día 24/02/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Buenos Aires 1555, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) GUILLERMO GARCIA KARL, D.N.I. N°40928583, CUIT/CUIL N° 20409285830, nacido/a el día 29/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Ríos 1780, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NEUCAR S.A. Sede: Calle Entre Ríos 1780, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE FERNANDO GARCIA KARL, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 2) DANIELA BEATRIZ KARL, suscribe la cantidad de 600 acciones. 3) GUILLERMO GARCIA KARL, suscribe la cantidad de 600 acciones. 4) ARTURO ROBERTO GARCIA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JOSE FERNANDO GARCIA KARL, D.N.I. N°37525075 2) Vice-Presidente/a: ARTURO ROBERTO GARCIA, D.N.I. N°13921898 3) Director/a Suplente: DANIELA BEATRIZ KARL, D.N.I. N°16128156 4) Director/a Suplente: GUILLERMO GARCIA KARL, D.N.I. N°40928583. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 615781 - s/c - 20/8/2025 - BOE